

**El spot radial como herramienta de visibilización de casos de desplazamiento forzado de estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, entre los oyentes de la**

**Emisora Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 1.160 AM**

**Genesis Natalia Villamizar Chacón**

**Xamantha Michelle Diaz Ramírez**

**Julieth Paola Pinto Barrios**

**Universidad de Pamplona**

**Facultad de Artes y Humanidades**

**Programa de Comunicación Social**

**Cúcuta Norte de Santander**

**2019**

**El spot radial como herramienta de visibilización de casos de desplazamiento forzado de  
estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, entre los oyentes de la  
Emisora Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 1.160 AM**

**Genisis Natalia Villamizar Chacón  
1.092.361.212**

**Xamantha Michelle Diaz Ramírez  
1.090.495.757**

**Julieth Paola Pinto Barrios  
1.090.512.348**

**Tutora: Esperanza Rodríguez**

**Universidad de Pamplona  
Facultad de Artes y Humanidades  
Programa de Comunicación Social  
Cúcuta Norte de Santander**

**2019**

## Tabla de contenido

	Pág.
Introducción .....	11
1. Problema .....	13
1.1 Contextualización .....	13
1.2 Descripción del problema comunicativo .....	15
2. Marco de Teórico .....	19
2.1 Antecedentes .....	19
2.1.1 Internacionales .....	19
2.1.2 Nacionales .....	23
2.1.3 Regionales .....	26
2.2 Bases Teóricas .....	29
2.2.1 El desplazamiento forzado en Colombia .....	29
2.2.2 La Radio como Medio de Comunicación .....	34
2.2.3 La violencia causada por el desplazamiento forzado .....	39
3. Propuesta de Producción .....	44
3.1 Presentación de la propuesta .....	44
3.2 Objetivo General .....	44

	Pág.
3.3 Objetivos específicos .....	44
3.4 Público objetivo .....	45
3.5 Cronograma de producción. Véase figura 1. ....	45
3.6 Etapa de preproducción.....	47
3.6.1 Selección de temas y fuentes a consultar por cada tema .....	47
3.6.2 Investigación periodística .....	48
3.6.2.1 Tipo de investigación.....	48
3.6.2.2 Enfoque. ....	49
3.6.2.3 Método .....	49
3.6.3 Guión (s) requeridos para la producción.....	50
3.7 Etapa de producción (informe procedimental del desarrollo de la etapa) .....	66
3.7.1 Grabación material sonoro.....	66
3.7.2 Selección y análisis del material .....	71
3.8 Etapa de postproducción.....	71
3.8.1 Edición y montaje de la producción radiofónica .....	71
3.8.2 Ficha técnica .....	72
3.8.3 Evidencia de la emisión de las producciones radiofónicas .....	77
4. Conclusiones y Recomendaciones .....	80

	Pág.
4.1 Conclusiones .....	80
4.2 Recomendaciones .....	81
Referencias Bibliográficas .....	82

## Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Cronograma de producción .....	46
Figura 2. Selección de temas y fuentes a consultar por cada tema .....	47
Figura 3. Spot # 1. El desplazamiento forzado en Colombia.....	53
Figura 4. Spot #2. Los niños víctimas de desplazamiento forzado y la educación.....	55
Figura 5. Spot #3. Ley de víctimas como protección para los menores víctimas.....	57
Figura 6. Spot #4 Derechos de los niños.....	58
Figura 7. Spot #5. Herramientas de reconciliación para víctimas dentro de la institución educativa .....	60
Figura 8. Spot # 6. La Violencia y el desplazamiento forzado .....	62
Figura 9. Spot # 7 Relato de una madre, anónimo.....	64
Figura 10. Spot #8. Relato de valor y perseverancia .....	66
Figura 11. Aldemar Niño, Asesor de promoción y difusión de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo .....	67
Figura 12. Docente Osvaldo Parada, Colegio Integrado Juan Atalaya.....	67
Figura 13. Doc. Luis Fernando Niño, Ex-secretario de Víctimas y post-conflicto .....	68
Figura 14. Doc. Erika Isabel Salinas, coordinadora local del Programa de Asistencia Legal a Personas con Necesidad de Protección Internacional y Víctima del Conflicto Armado .....	68
Figura 15. Jaime Andrés Roa, Coordinador Centro de Inspiración para la Paz .....	69

	Pág.
Figura 16. Guy Djoken, Director ejecutivo del Centro Mundial para la Paz UNESCO.....	69
Figura 17. Testimonio Luz Ortiz .....	70
Figura 18. Testimonio Luis Fernando.....	70
Figura 19. Selección de material- entrevistas .....	71
Figura 20. Edición spots radiales .....	71
Figura 21. Ficha Técnica.....	77
Figura 22. Emisora Radio San Jos[e de Cúcuta.....	78
Figura 23. Emisora Comunitaria Atalaya FM.....	79

**Lista de Anexos**

	Pág.
Anexo A. Socialización del proyecto.....	91
Anexo B. Taller de Radio 1 .....	92
Anexo C. Taller de Radio 2 .....	93
Anexo D. Taller de Radio 3 .....	94
Anexo E. Taller de Radio 4.....	95
Anexo F. Evidencia Actividad de “te cuento una historia” .....	96
Anexo G. Evidencia Actividad Dibujo .....	97
Anexo H. Antes y Después del Desplazamiento .....	98
Anexo I. Visita. Centro de Inspiración para la Paz, Secretaria de Víctimas.....	99
Anexo J. Actividad de cierre.....	100



## **Producción para medios de comunicación: radio**

### **Título de la propuesta**

El spot radial como herramienta de visibilización de casos de desplazamiento forzado de estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, entre los oyentes de la emisora Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 1.160 AM .

### **Resumen**

En Colombia, el desplazamiento forzado es uno de los fenómenos más complejos por culpa de los grupos armados ilegales o el abandono del estado. En el presente proyecto se desarrollan tres categorías: Desplazamiento Forzado, La Radio como medio de comunicación y La violencia, esto con el fin de Visibilizar por medio de spot radiales los casos de desplazamiento forzado de estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, entre los oyentes de la emisora Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 1.160 AM. Bajo un Investigación Acción Participativa que da como resultado la construcción del conocimiento de forma recíproca investigador e investigado, dado así, más la ayuda del instrumento de la Entrevista Semi-estructurada que permite que el entrevistado pueda expresar abiertamente su punto de vista y generar un entorno más confiable, proporcionando la información para la elaboración de los productos radiales basados en su vivencia frente la problemática.

**Palabras Claves:** *Desplazamiento forzado, Violencia, Conflicto armado, La radio como medio de comunicación.*

## **Abstract**

In Colombia, forced displacement is one of the most complex phenomena because of the illegal armed groups or the abandonment of the state. In this project, three categories are developed: Forced Displacement, Radio as a means of communication and Violence, this in order to make visible through radio spots the cases of forced displacement of 7th and 8th students of the Juan Integrated School Atalaya, Cúcuta, among the listeners of the Atalaya 96.2 FM station and Radio San José de Cúcuta 1,160 AM. Under a Participatory Action Investigation that results in the construction of knowledge in a reciprocal researcher and researched way, thus giving more support to the Semi-structured Interview instrument that allows the interviewee to openly express their point of view and generate an environment more reliable, providing information for the development of radio products based on their experience facing the problem.

**Keywords:** *Forced displacement, Violence, Armed conflict, Radio as a means of communication.*

## Introducción

El desplazamiento forzado es uno de los fenómenos sociales más complejos que afronta país que se ha desarrollado en medio de la guerra entre el Estado y los grupos al margen de la ley. El Ministerio de Defensa Nacional define al desplazado como alguien que ha sido forzado a emigrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o actividades económicas regulares porque su vida, seguridad física o libertad personal se han visto seriamente afectadas o están bajo amenaza directa por diferentes situaciones.

Colombia es uno de los países que cuenta con altos índices de desplazamiento forzado, toda vez que a pesar de los grandes acuerdos que se han hecho entre el Gobierno y los grupos al margen de la ley, aún no se logra conseguir la paz en su totalidad para todos sus habitantes.

Conflicto armado interno, disturbios internos y tensión, violencia generalizada, violación masiva de los Derechos Humanos, violaciones del Derecho Internacional Humanitario son algunas de las circunstancias que pueden alterar el orden público drásticamente y nuestro departamento no está excluido de ello.

Norte de Santander, departamento perteneciente a la zona de El Catatumbo, históricamente ha estado en el marco del conflicto armado que ha determinado las relaciones de sus pobladores. Las zonas de esta región transfronteriza como Tibú, La Gabarra, El Tarra y Cúcuta son las que más presentan índices de desplazamiento, siendo esta última un municipio receptor y expulsor.

Por supuesto, los niños, niñas y jóvenes son los más afectados de esta guerra por la cual atraviesa el país, y en ellos es precisamente en quienes se centra esta investigación, la cual desea aportar en la comprensión y visibilización de estos actores los cuales han sido sometidos al

desplazamiento forzado, la protección del estado de sus derechos fundamentales, las violencias cometidas de los mismos y las acciones que realizan para su reparación y no repetición.

Así mismo, se quiere demostrar que el spot radial funciona como una herramienta de visibilización de casos de desplazamiento forzado en estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, entre los oyentes de la emisora Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 1.160 am, y de esta manera los oyentes se concienticen acerca de esta problemática que por más de 50 años ha azotado al país.

Nuestro país padece de un conflicto armado interno colombiano que inició a mediados de la década del 60 y donde los actores principales son las fuerzas privadas ilegales que actúan con la complicidad del Estado (paramilitares) y fuerzas insurgentes (FARC y ELN). Estos actores han violado masivamente los derechos humanos y han cometido infracciones constantes al derecho internacional humanitario, generando una grave crisis humanitaria, donde el desplazamiento forzado interno es una de las más preocupantes expresiones de esta crisis.

## 1. Problema

### 1.1 Contextualización

El enfrentamiento entre los grupos armados ilegales y el ejército es uno de los elementos que contribuyen de forma significativa al desplazamiento forzado en sus distintas modalidades y manifestaciones, el desplazamiento forzado no obedece únicamente a la presencia de actores armados; está ligado a la tenencia de la tierra y a los intereses de grandes propietarios territoriales. Algunos investigadores sostienen que la violencia es una herramienta que facilita la expropiación de la tierra para destinarla en mayor medida a la explotación extensiva de la ganadería y en menor proporción a la producción industrial, al comercio y a la construcción de macroproyectos infraestructurales. Así, establecen una relación entre el desplazamiento, la violencia y la apropiación de tierras como consecuencia del ejercicio de la violencia sobre la población rural (Ruiz, 2011).

El desplazamiento forzado es una forma de violencia que se generalizó en Colombia a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Según la Red Nacional de Información son 8.895.978 de personas víctimas del conflicto armado en Colombia (RNI, 2019), las que son forzadas a dejar sus tierras, bienes, costumbres, comunidades y formas de vida, siendo desplazadas dentro y fuera del territorio nacional.

Históricamente un total de 1.114 municipios han registrado expulsión de población, es decir, el 99% de los municipios del territorio nacional han registrado al menos una víctima de desplazamiento forzado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), son los colombianos quienes viven las consecuencias de una guerra que aún no termina. La huida de miles de

comunidades es la principal crisis humanitaria que afronta el país, donde se demuestra las consecuencias de la violencia, la intolerancia y la incapacidad de resolver los conflictos por medios pacíficos.

El periodo de violencia enmarcado entre los años 1948-1958, se realiza por un hecho fatídico: el 9 de abril de 1948 en Bogotá, fecha en que ocurrió el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, jefe del liberalismo, que provocó un inevitable desencadenamiento de confrontaciones y odios partidistas, bandolerismo y expresiones de guerrilla, intensificando la violencia por grupos de autodefensas campesinas y civiles armados; a partir de entonces se vivían rituales de tortura, masacres, despojo de animales y tierras, bombardeos y quema de pueblos.

Según algunos analistas como Paul Oquist Kelley, Ministro para Políticas Nacionales de Nicaragua en el 2018, llegaron a ser dos millones de personas desplazadas. Los medios de comunicación exponían "tres millones de labriegos", principalmente campesinos, indígenas y afrodescendientes, cambiando las estructuras predominantes y la vocación de la ruralidad en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 42).

Desde los años ochenta, el problema de desplazamiento forzado al interior del país adquirió una nueva dimensión que se caracterizó por su afectación a grandes masas poblacionales. El éxodo de la población civil no ha tenido fronteras, se ha replicado en escenarios sociales, culturales, políticos, económicos, institucionales y ambientales.

En caso del Catatumbo (Norte de Santander), una de las regiones más afectadas por las masacres de tierra arrasadas durante el periodo de expansión paramilitar, los colonos fueron los primeros en ocupar terrenos que hacían parte del territorio ancestral Barí y baldíos de la Nación, terrenos localizados en la Reserva Forestal creada en 1957, allí produjeron alimentos para el autoconsumo y la venta a las empresas petroleras, aumentando los conflictos por el control de las

tierras para la siembra de coca y corredores para su comercialización, e ingresos de insumos para su producción, lo que conlleva a la violación de los derechos humanos.

En Cúcuta, Norte de Santander la población que llega por experimentar violencia, o huye ante la amenaza de grupos armados, buscan los recursos que le permitan sobrevivir en su nuevo asentamiento. Este proceso implica que la persona desplazada ubique su residencia en zonas de bajos recursos que habitualmente se sitúan en la periferia de la ciudad. La mayor parte de los desplazados que llegan al municipio de Cúcuta se asientan en zonas de estratos 1 y 2, principalmente en la Ciudadela de Juan Atalaya, y las comunas que lo conforman.

El Colegio Integrado Juan Atalaya es de educación pública, está ubicado en la ciudadela de Juan Atalaya de la capital nortesantandereana, la institución cuenta con la suma de 1.600 estudiantes que comprenden edades desde los 11 hasta los 19 años y son de estratos promedio uno y dos. Por otra parte, registra un total de 80 niños en condición de desplazamiento según el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT).

## **1.2 Descripción del problema comunicativo**

Norte de Santander es una de las regiones con desplazamiento forzado más temprano, bajo un notorio patrón de masacre para obtener el desalojo de territorios e imponer un nuevo orden social, político y económico; utilizando la riqueza y ubicación geográfica estratégica de la región del Catatumbo (frontera con Venezuela,) tierras usadas para el tráfico y cultivo de coca. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En las últimas tres décadas, el departamento ha aumentado y extendido de forma acelerada el desplazamiento forzado, donde la población infantil ha sido la más afectada por

minas antipersonas sembradas en lugares cercanos a las escuelas y caminos afectando su educación y desarrollo social natural.

El último informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (Acnur, 2018) expone que, en los primeros dos meses de este año, 2.049 personas habían sido desplazadas por nueve eventos masivos, principalmente en Nariño y Norte de Santander, es importante destacar que los datos no corresponden a la totalidad de afectados, pero representan un indicador de la tendencia en lugares donde se logra obtener la información.

En lo recorrido del 2019, 23 mil niños han sido víctimas del conflicto en Norte de Santander, según la Unidad de Atención para las Víctimas y 9.479 personas han sido atendidas.

El desplazamiento forzado implica la obligada migración de las personas al interior del propio territorio como forma de protegerse de la amenaza o vulnerabilidad a sus vidas, su integridad física y/o su libertad, como situaciones de violencia desembocadas por conflictos armados internos, disturbios y tensiones interiores que llevan a violaciones de los derechos humanos (ACNUR, 2018).

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el desplazamiento en sí mismo contradice esencialmente el goce de los derechos humanos básicos. Incluso cuando se obliga a las personas a abandonar sus hogares por motivos legítimos, su desplazamiento generalmente implica múltiples violaciones de los derechos humanos. Esto es particularmente cierto durante los conflictos armados, una de las principales causas de desplazamientos internos en el mundo.

La calidad de vida después del desplazamiento, es dramática, sobre todo para los más vulnerables psicológicamente, los niños, la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, vivienda y salud es precaria, relacionando el desplazamiento con



violaciones a la vida, la integridad personal, el derecho a la propiedad, el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Los impactos psicosociales del desplazamiento tienen que ver con el motivo que los obligó a huir, se relaciona con la vivencias directas o indirectas de hechos y conductas que violen los derechos humanos fundamentales. Una familia o comunidad que fue obligada a presenciar escenas de terror, torturas, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones o secuestros, bombardeos y combates estará más afectada y vulnerable que aquella que abandona el lugar por amenazas, rumores, amenazas de reclutamiento de menores por parte de actores armados

La historia personal y familiar en el momento en el que sucede el desplazamiento son factores que inciden en los comportamientos que generan alteraciones psicológicas en mayor o menor grado dependiendo de variables como la edad, el sexo y la estructura de personalidad, las cuales son necesarias de identificar para dar apoyo social y psicológico oportuno al desplazado. Uno de los factores de riesgo es que la persona haya experimentado pérdidas recientemente u otros hechos violentos; además de historial de relaciones familiares conflictivas (Camilo, et. al, 1996).

La radio como medio de expresión es una herramienta que permite exteriorizar sentimientos, es por eso que se escoge una propuesta radiofónica para con la institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, categorizada como una de las instituciones en el municipio de Cúcuta con mayor número de estudiantes en condición de desplazamiento forzado según cifras obtenidas del Sistema Integrado de Matrícula (Colegio Integrado Juan Atalaya, 2019), cuenta con actualmente 80 niños registrados en el sistema, lo cuales comprenden edades desde los 11 a los 19 años de edad.

La producción radiofónica se realizará con un colectivo de 10 alumnos que están en los grados 7 y 9 en edades de 12 y 15, los mismos están a su vez registrados en el SIMAT con condición de desplazamiento forzado.

Por otra parte, la institución pretende promover un desarrollo armónico e integral para sus estudiantes, con valores como la tolerancia y respeto, con un espíritu de superación personal y social, con altos niveles de solidaridad y compañerismo entre los jóvenes.

Al ser la población objetivo un colectivo de adolescentes jóvenes desplazados de zonas rurales del Tibú y Convención, se enfrentan al cambio cultural, alteración que puede afectar su desarrollo personal, psicológico y social, presentando en ambientes educativos un comportamiento aislado, agresivo, cuadros psicológicos, entre otros síntomas de un joven con signos postraumáticos, trayendo como resultado un bajo rendimiento académico y dificultades para relacionarse.

La radio como medio de comunicación masiva tiene una característica particular, ya que genera una conversación entre oyente y locutor, también puede ser implementada por los jóvenes como un medio de expresión, donde involucrando la creatividad a la hora de expresarse pueden desarrollarse como personas, exteriorizar sus sentimientos y visibilizar la forma en la que ellos entienden la violencia, toda vez que el lenguaje hablado puede persuadir, generar emociones y reacciones en los oyentes; así mismo, entre el receptor y el emisor se genera intimidad, por lo que el oyente siente que se le está hablando a él.

Por las razones expuestas anteriormente se plantea la siguiente pregunta que responde a la problemática, bajo la cual se plantea este proyecto desde el campo de la comunicación social.

**¿Cómo visibilizar los casos de desplazamiento forzado en estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, por medio de spots radiales?**

## 2. Marco de Teórico

### 2.1 Antecedentes

La violencia en Colombia es una problemática que tiene más de 50 años, la cual diferentes disciplinas han investigado y por medio de proyectos han intervenido para mitigar el daño que está ha conllevado a miles de familias en Colombia; universidades, entes gubernamentales nacionales e internacionales han diseñado estrategias interdisciplinariamente para dar respuesta y soluciones a las víctimas por medio de la inclusión en el territorio.

Norte de Santander es un departamento que desde finales de los años 60 y principio de los 70 ha sido golpeado por las guerrillas del ELN y EPL, especialmente en la zona del Catatumbo por la ausencia del gobierno, así como Cúcuta, su capital, ciudad de frontera que no solo es punto de llegada de desplazados internos, sino que a la vez es el escenario de múltiples formas de violencia y una región de tránsito de miles de refugiados que buscan protección internacional.

Es por ello, que se tienen en cuenta 15 antecedente que son de apoyo para el desarrollo metodológico de la propuesta, los cuales se mencionan a continuación.

**2.1.1 Internacionales.** En México, la coordinación de AMARC (Asociación de radios comunitarias), por medio del proyecto “Radios comunitarias y contexto de conflicto en México”, 2008. Su objetivo fue brindar reflexiones y herramientas para el fortalecimiento de las radios comunitarias en contextos de conflicto, trabajando las diversas perspectivas del conflicto como al interior y exterior de las radios, generando una visión integral, llevando una línea de cobertura

informativa, permitiendo la construcción de una cultura de paz.

En este trabajo se expusieron las experiencias que fueron resultado del proyecto “Protección y Defensa de la libertad de expresión y procesos de paz con radios comunitarias en México”, 2008, esos relatos tienen como objetivo la transformación positiva de conflictos que busca ver el conflicto como un proceso que puede ayudar al cambio social, invitando a la reflexión y a tomar posturas, para ser protagonistas de la construcción del proceso de paz.

El proyecto de AMARC brinda a este, una estrategia de culturización y visualización del contexto del conflicto armado, bajo diversas perspectivas, como para este trabajo se realizará, escuchando fuentes como la secretaría de víctimas y defensoría del pueblo como parte del gobierno, estudiantes y padres de familia víctimas y directivos del colegio de donde pertenecen los niños y niñas del colectivo. Además la radio comunitaria será el medio de difusión de los productos que pretenden dar a una visión del conflicto armado enfocado en el desplazamiento forzado.

Por otra parte, Mardones Carrasco y Velásquez Tapia (2015) “Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén”. Es un artículo de investigación que resalta una iniciativa que se desarrolló bajo la metodología de talleres de radio a jóvenes entre los 14 y 18 años de la Escuela Juan José Latorre de Chaitén, en Chile, incorporando la comunicación comunitaria como instrumento de reconstrucción social, para la visibilización de la población en estado de vulnerabilidad y fortaleciendo espacios de socialización y reconocimiento patrimonial.

Además, por medio de una estrategia de diagnóstico participativo, la cartografía social permitió reconocer como era su vida antes y después del desplazamiento, con base a los dibujos se elaboraron textos radiales como el guion y libreto, entre otras actividades las entrevistas de

apoyo para el desarrollo de los programas radiales con un espacio de 20 minutos, conducido por los jóvenes, programa piloto que tuvo un espacio de emisión en la radio local.

Este proyecto se toma como antecedente puesto que por medio de la acción participativa como metodología se puede diagnosticar, intervenir y evaluar los procesos psicosociales considerados problemáticas, tanto para el investigador como para la comunidad, creando una teoría en práctica y una práctica en teoría, movilizand o una conciencia crítica de una realidad social como lo dice Krause y Montero en la teoría de la psicología comunitaria.

También Ana Laura Velázquez Moreno autora del libro “Desplazamiento interno por violencia en México”, publicado en el año 2017, trabajo que tiene como objetivo un planteamiento sobre el desplazamiento interno, buscando dar un panorama del incremento de la violencia nacional, mostrando las consecuencias y responsabilidades del estado; igualmente reconoce la problemática específica y las obligaciones que tienen las autoridades de México y estudia el incumplimiento de las mismas frente a los estándares internacionales del desplazamiento interno .

El libro de Velázquez Moreno (2017), aporta a esta investigación el reconocimiento del desplazamiento como una problemática, además de dar unos puntos referentes a las necesidades de la población y como el estado está en la obligación de la atención de los mismos que han sufrido por el conflicto armado.

Otro antecedente es el artículo “Las sombras de la violencia en Honduras: El desplazamiento forzado y la garantía del derecho a la educación de las niñas, los niños y los jóvenes hondureños. Una aproximación diagnóstica para su entendimiento”, 2015, por Tiusabá Beatriz y Rodríguez Álvaro, en el cual presentan la relación entre el fenómeno del

desplazamiento forzado por la violencia en Honduras y el derecho a la educación, caracterizando el impacto en la comunidades educativas y niños, niñas y jóvenes víctimas.

Este particular demostró que en muchas ocasiones imposibilita el papel de las instituciones en el formar, proteger, incluir y garantizar sus derechos, evidenciando que igualmente en Honduras no se considera este fenómeno como un factor que vulnera los derechos humanos e interfiere en los procesos de desarrollo emocional y del proyecto de vida de los niños.

El aporte de este artículo es que las instituciones educativas no pueden saltarse la atención de niños, niñas y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado porque estos se ven afectados en sus procesos del desarrollo del proyecto de vida y el papel de la misma es brindar una educación de calidad, además de protegerlos y garantizar sus derechos.

Por último, Luz María Salazar Cruz, con el artículo “Modalidades del desplazamiento interno forzado en México”, 2014, en el cual expone la modalidades de desplazamiento individual, familiar y colectivo, del mismo modo por medio de un enfoque etnográfico que documenta los testimonios, describiendo las condiciones de movilidad, rutas, redes, destinos y recepción de los desplazados forzados, dinámica que trae con ella la crisis humanitaria y experiencias de sufrimiento en la población.

Salazar Cruz (2014) con su aporte, ayuda para la contextualización de las bases teóricas del proyecto, enfocadas en tres modalidades: individual, familiar y colectivo, en el cual amplía las definiciones de las mismas para diferenciar las modalidades, descubriendo las condiciones en que estos se encuentran.

**2.1.2 Nacionales.** En el 2012, Luz Haydee González Ocampo en su tesis doctoral “Incidencia del desplazamiento forzado sobre las manifestaciones de ciudadanía en la población infantil de Villavicencio (Colombia). Elaboración de un programa educativo social para consolidar la ciudadanía”. Su objetivo fue comprender las manifestaciones de ciudadanía inmersa en relatos autobiográficos de niños y niñas en circunstancias del desplazamiento forzado ubicados en Villavicencio, Meta- Colombia, que tuvo como fin iniciar un proceso de recuperación de la memoria histórica del desplazamiento forzado interno en Colombia y sus efectos en la ciudadanía, desde la perspectiva infantil.

La investigación se hizo bajo un enfoque metodológico cualitativo corte hermenéutico, usando como método de verificación la comprensión e interpretación de relatos y acontecimientos, los participantes fueron 24 entre niños y niñas de edades de los 7 y 12 años.

El aporte de la tesis de González es su método hermenéutico para la interpretación de los relatos de los niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado en nuestra región, puesto que la producción radiofónica será desde los relatos de las víctimas teniendo a su vez la perspectiva infantil de una situación que no es ajena de muchos hogares colombianos de estrato 1,2 y 3.

Por otra parte en Cartagena, el trabajo de grado titulado “Voces por la paz: plataforma radial de participación ciudadana para aportar a la construcción de una cultura de paz en la ciudad de Cartagena de Indias”, 2013, tuvo como objetivo generar un espacio radial informativo y formativo, para la ciudad de Cartagena, que aporte a la comprensión del conflicto social colombiano y la construcción de una cultura de paz. Este trabajo tuvo como resultado la necesidad de fortalecer el tejido social a través de la construcción de vida asociativa, formación en ciudadanía, nuevos liderazgos y trabajo en red entre víctimas del conflicto.

Este trabajo va encaminado con el presente, puesto que se le brindara un espacio radial al colectivo de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado para visibilizar esta problema, además de que por medio de talleres y actividades intermedias que se llevarán a cabo en cada encuentro, se fortalecerá el tejido social.

Otro proyecto que se realizó en Cartagena, fue el de Corredor y Gaviria (2014) titulado “Análisis del impacto generado por el programa radial voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias”, 2014, tuvo como objetivo analizar la experiencia del programa radial Voces de las Víctimas desde una perspectiva de comunicación para el cambio social, haciendo énfasis en el impacto generado a nivel de los participantes del proceso.

La investigación se hizo bajo una metodología mixta, utilizando herramientas como: la entrevista semi- estructurada, encuestas y análisis de experiencias, contó con la participación de líderes y lideresas de organizaciones de víctimas en conjunto con sus bases sociales, además de representantes de diferentes sectores públicos y privados.

El aporte que proporciona esta investigación al proyecto son las herramientas que utilizaron para analizar las experiencias del programa radial, como por ejemplo la entrevista semi-estructurada y las encuestas para saber cómo la comunidad percibió los productos que se realizaron.

En este orden de ideas Mendiivil Calderón, Racedo Durán, Meléndez Solano y Rosero Molina (2015), en el artículo de investigación “El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia”. Destaca la comunicación como una regeneradora del tejido social. Toma las experiencias vividas como un elemento



potencializador de procesos de comunicación interpersonal, generando una mayor participación en colectivo con una experiencia significativa en común.

El artículo plantea la comunicación como un dinamizador de cultura, siendo necesario hacer público el sufrimiento y la impunidad de los crímenes, aprenden a comunicarse para reencontrarse en sus similitudes y diferencias; y generar espacios de encuentro alternativos para cohesionar sus nociones de futuro, autoconfianza y paz.

Por ello se convoca desde la comunicación espacios sociales para la transformación cultural a partir de la acción colectiva de las comunidades para reconfigurar sus contextos, en este caso el población afectada fue de la región del Caribe Colombiano que han sufrido los efectos del conflicto armado.

Este artículo aporta a este proyecto con su planteamiento de la comunicación como dinamizador puesto que cuando las comunidades víctimas viven una desintegración cultural por causa de un contexto de conflicto armado, que acabó la confianza colectiva, siendo necesario generar espacio de integración.

Por otra parte, Delgado Barón (2015), con su artículo “Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica”. En éste escribe todo lo relacionado con la Ley 1448 de 2011, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, implementada por el gobierno colombiano "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Delgado Barón (2015) da su aporte al proyecto puesto que da una visión judicial a la condición que tiene la población objeto de las producciones radiales que se quieren realizar,

además de contribuir a la significación de la noción de víctima y los derechos y deberes que tiene los mismos en las dinámicas de subjetivación política.

**2.1.3 Regionales.** En la tesis de Soledad Suescún (2009), titulada “Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en el Catatumbo”, 2009, proyecto que vinculó todo tipo de migración, cuyo objetivo fue contribuir a los estudios de Investigación para la paz y a los estudios es de migraciones en general; desde el estudio de los desplazamientos forzados se busca contextualizar la situación del desplazamiento interno de la zona del Catatumbo desde una escala mundial y nacional; por otro lado, analizar y conocer la trayectoria de estas personas desplazadas.

La investigación es de tipo demográfica, se estructuró en dos partes una dedicada a los planteamientos teóricos y la otra a la contextualización del desplazamiento en Colombia a escala mundial.

Este trabajo nos suministra información sobre la población víctimas del desplazamiento forzado en la región, como fue su evolución y características en general, contextualizando dicha situación que se vive en el departamento, además de mostrar cuales son las rutas que toman los desplazados y donde llegan para seguir subsistiendo a pesar de que el miedo y la violencia se sigue viviendo en cualquier parte del país.

Por otra parte, desde 2016 la Universidad Francisco de Paula Santander cuenta con un macroproyecto que busca la reconstrucción de 11 experiencias de diferentes municipios y corregimientos del departamento, titulada “Sistematización de experiencias de las emisoras comunitarias en Norte de Santander”. Una de las experiencias que resaltan es la de Arboledas Stereo, que con más de 40 años de existencia evidencia la lucha de la radio comunitaria por

sobrevivir a las presiones económicas y sociales (Villamizar Leal, Chía Hernández y Media Lertzundy, 2016).

La metodología que implementaron fue la sistematización de experiencias, la entrevista semiestructurada fue un instrumento importante para la recolección de información, además de talleres en grupo y revisión documental.

El anterior antecedentes se tomó porque la emisión de los productos radiales resultado del proyecto serán difundidos por radio comunitaria, por ende es muy importante resaltar la existencia de las mismas, de igual forma la metodología que este trabajo utilizo aporta para la recolección de información y para la reconstrucción de los relatos por medio de una sistematización para la interpretación de los mismos.

También cabe resaltar la iniciativa del grupo de investigación No “Suenan la radio” nacido de Enjambre, en el municipio de Ocaña en el año 2015, el cual se ejecutó el proyecto “La radio estudiantil como herramienta de paz”, en el Colegio La Salle, el cual tuvo como objetivo la realización de programas de radio que invitaran a la paz, al fortalecimiento de valores y al rescate de la integridad de los jóvenes como medio constituido dentro de la institución educativa.

Sin embargo, esta iniciativa brindó también a los estudiantes y docentes pasar de ser consumidores de medios, a permitirles ampliar y ejercer una mirada crítica con relación a los contenidos y a las prácticas mediáticas.

Por consiguiente, la iniciativa No suenan la radio, es de gran ayuda porque desde este proyecto también se quiere brindar tanto a estudiantes como docentes y el público de las emisoras, información del desplazamiento a medida que se fortalecen y rescata la integridad del colectivo que fue víctima del mismo.

En este orden de ideas, Trigos Pallarez (2018) le apuesta a la intervención con estudiantes víctimas del conflicto armado, con el proyecto “Relatos del Desplazamiento Forzado por estudiantes del Ciclo de Educación Media de Ocaña, Norte de Santander”. Que alcanzó su objetivo de general, recuperar los relatos del Desplazamiento Forzado teniendo en cuenta los acontecimientos vividos antes y después del desplazamiento en estudiantes del Ciclo de Educación Media de las Instituciones Educativas de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, con el fin de visibilizar los casos y dinámicas en torno al desplazamiento forzado.

La Investigación se realizó con un enfoque fenomenológico Cualitativo, por medio del cual desarrollaron un acercamiento para recopilar los hechos que acontecieron antes y después del desplazamiento; además utilizaron como instrumento de recolección la entrevista semiestructurada y como resultado obtuvieron la identificación de las condiciones de vida y antecedentes de los participantes y su familia.

Este proyecto es de gran aporte puesto que Trigos Pallarez (2018) busca visibilizar casos de desplazamiento desde la perspectiva de jóvenes, asemejado a este que tiene como objetivo visibilizar casos de desplazamiento forzado pero jóvenes que se encuentran asentados en la ciudadela de Juan Atalaya, Cúcuta, de tal modo que la entrevista también es un instrumento que funcionara para el desarrollo del proyecto presente.

Orduz Gualdron (2015), en su artículo “Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia”, analizó los casos de violencia sexual ocurridos en el conflicto colombiano, en el departamento de Norte de Santander. Para la recolección de información realizó entrevistas estructuradas a entes gubernamentales y no gubernamentales, dándole un enfoque cualitativo, tuvo como resultado que la mayoría de víctimas como se encontraban en

zonas rurales no recibían la atención oportuna psicológica y médica, además de que son pocas las instituciones que brindan la orientación a las mismas en cuanto a sus derechos.

Este artículo se toma como aporte porque en el colectivo existen víctimas de esta clase de abusos, además, por los azotes que vivieron sus familia por parte de actores al margen de la ley, tuvieron que desplazarse de la zona rural a la ciudad y buscar atención por parte de entes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

## **2.2 Bases Teóricas**

El presente trabajo reúne las siguientes categorías: Desplazamiento forzado, la radio como medio de comunicación y la violencia causada por el desplazamiento forzado. Cada una de ellas, permite entender y relacionar mejor el tema a tratar, dando como resultado productos sonoros que generan impacto en la sociedad.

**2.2.1 El desplazamiento forzado en Colombia.** En primera instancia es importante iniciar contextualizando el desplazamiento forzado en Colombia, ahondado en las desigualdades, consecuencias y afectaciones sociales debido a las condiciones políticas y sociodemográficas que han llevado a una gran concentración del conflicto armado.

Para aproximarnos a la magnitud de del desplazamiento forzado debemos nombrar las primeras olas causadas por violencias sociopolíticas; la primera se da a finales del siglo XX(1898) y principios del siglo XX (1901) con la "Guerra de los Mil Días", que dejó pocos datos de las muertes y las personas desplazadas aún con un significativo reordenamiento en diferentes regiones; la segunda ola se dio durante la llamada violencia bipartidista entre 1946 y

1957, y con hechos más localizados entre el 1958 y 1966, que costó la movilización de 2 millones de personas y la tercera ola a finales del siglo XX e inicios del XXI, donde en 1995 cada hora eran desplazados dos hogares,, en 1996 cada hora, se desplazaban cuatro hogares, en 1997, aún más trágico, con un promedio diario de 704 personas, en 1998 un promedio diario de 869 personas, en 1999 un total de 276.479 personas desplazadas.

“En la tragedia de los desplazados por la violencia se sintetiza prácticamente la violación de todos los Derechos Humanos, políticos y civiles de los colombianos individual, Familiar, colectivos, de género y generacional” (Rueda Bedoya, 2000, p. 7).

El conflicto interno de Colombia en el último medio siglo ha generado diversas violaciones de los derechos humanos, que producen pérdidas incalculables para el país. Actualmente según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), a finales de 2018, los sirios siguieron siendo la mayor comunidad de desplazados forzosos, con 13 millones de personas y los colombianos el segundo mayor grupo con 8 millones de desplazados forzosos, donde el 98% de ellos se identificó dentro de su país, así mismo, como ha ocurrido desde el 2015, Colombia sigue reportando el mayor número de desplazamiento interno con 7.816.500 al cabo de 2018. Hoy, el 95% de las víctimas de conflictos en el mundo son civiles. La mitad de ellos son niños. Y de los aproximadamente 75 millones de menores que están por fuera del sistema educativo, la mitad viven en zonas de conflicto (ACNUR, 2013).

Luis Fernando Niño exsecretario de Víctimas, Paz y Posconflicto de la Gobernación de Norte de Santander relata que las modalidades de desplazamiento forzado existentes en el departamento son: desplazamiento masivo, que es la movilización de todo un pueblo o comunidad, genera una reacción más inmediata en términos de movilización de asistencia de emergencia oficial; desplazamientos individuales, desplazados bajo el sistema gota a gota,

personas que generalmente habitan en zonas rurales que migran a corta distancia ya sea hacia los pueblos, ciudades intermedias o capitales, estos requieren un proceso de declaración de desplazamiento en una oficina del ministerio público u otro punto de atención para desplazados, provocando una asistencia más demorada que un desplazamiento masivo debido a las alertas generadas y desplazamiento directo, cuando una persona es amenazada directamente por un actor armado obligándolo a salir de su zona (Niño, comunicación personal, 22 de octubre de 2019).

Según el artículo 01 ley 387 del 18 de julio de 1997, se considera desplazado a:

Las personas o grupos que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal, han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión del conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias que alteren el orden público (Giralda Restrepo, 2008, p. 237).

Hay que recalcar que el desplazamiento interno en sus inicios no estaba reglamentado ni legalizado; no existía un reconocimiento público de este fenómeno social en el ámbito nacional ni internacional, por lo que esta ley insta la condición de desplazado, directamente relacionada con una vulneración a la integridad física y emocional durante el atentado, sin embargo, más allá de las consideraciones y definiciones legales, una víctima de desplazamiento forzado vive la destrucción de los imaginarios simbólicos y sociales por tener que pausar su vida, una historia familiar y colectiva interrumpida para dar paso a otra llena de nuevas luchas y carencias, quienes no abandonan su país sino que migran de un contexto geográfico nacional para ubicarse en otro, en busca de garantías mínimas para sobrevivir “la ruptura del tejido social

y familiar, la pérdida de identidad, el cambio de roles, somatizaciones, entre otras” (Sacipa, 2003, p. 2.).

En consonancia con el informe del Centro de Memoria Histórica (2015) para quien desplazado es, entonces, alguien que se ve de un momento a otro “expulsado”, “arrojado” del “paraíso” de su lugar y de su identidad.

A su vez, el sistema de Naciones Unidas establece un concepto diferente, ya que anexa las catástrofes naturales, no anexadas en la anterior ley, definiendo desplazado como:

Las personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada; de violaciones de los Derechos Humanos o de catástrofes naturales provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.(Mendía, *s.f.*).

En la ley 1448 de 2011, se anexan once hechos victimizantes como: tortura, desaparición forzada, secuestro, desplazamiento, minas antipersona, reclutamiento forzado, constreñimiento, violencia sexual, entre otros. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, donde todo lo anterior puede ser tipificado en uno o varios delitos, teniendo así reparación por cada uno de los hechos victimizantes.

Dentro del derecho nacional humanitario existe la condición de persona protegida, es decir, civiles con una carga especial que pueden ser mujeres, niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas que hacen parte de capellanía militar, enfermeros o médicos de guerra y desplazados, por lo tanto cuando ocurre desplazamiento forzado y además ocurre en menores de edad es mayor el delito, debido al nivel de desprotección y la gravedad de los delitos



alrededor del desplazamiento, reconocido en Colombia como delito de lesa humanidad, según Luis Fernando Niño, ex secretario de Víctimas, Paz y Posconflicto.

No se sabe a ciencia cierta cuántos de estos desplazados son migrantes económicos, sociales y/o refugiados, ni cuántos están realmente legalizados o indocumentados, ni las verdaderas condiciones en las que viven o sobreviven, profundizando la herida de 8.910.526 personas que fueron obligadas a desplazarse, un drama humanitario que vive Colombia sin ser reconocido en su total magnitud, invitándonos a reflexionar acerca de las categorías con las que nombran los diferentes tipos de migración según las diversas causas que lo provocan y las continuidades por la experiencia vivida y las políticas de reparación del estado/sociedad.

Esta investigación centra su análisis en el departamento de Norte de Santander, donde por ser zona fronteriza ha estado enmarcada por el abandono, la exclusión y la estigmatización, un área geográfica que ha tenido poca presencia del Estado, en lugar de reconocerse como un espacio de integración y desarrollo binacional, convirtiéndose en espacios propicios de crimen y violencia. En el departamento han sido desplazadas 17.825 personas (5.262 familias) en 55 eventos de desplazamiento forzado masivo, en la subregión del Catatumbo se han desplazado en 20 eventos masivos 9.686 personas (2.986 familias) como resultado de los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales Ejército Popular de Liberación (EPL) y Ejército de Liberación Nacional (ELN), por el control del territorio y en menor medida como consecuencia de combates entre la Fuerza Pública y el EPL, según un informe reciente de La Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada (2018), en su boletín N.º 4 entre enero y junio del presente año (ACNUR, 2018).

Por lo que es pertinente resaltar la importancia de la reparación de las víctimas, donde Ruiz Romero (2014) antropólogo colombiano, presenta una investigación sobre las políticas de

reparación del Estado Colombiano en relación a las poblaciones desplazadas por la violencia paramilitar, exigiendo allí analizar las acciones armadas, no de forma aislada sino encadenadas a las condiciones estructurales que posibilitaron su aparición, ya que la normalización de la violencia en las regiones marginadas destruye el derecho al hogar y a ser sujetos mismos de derecho, llegando a la conclusión de que la política pública de atención a víctimas crea y naturaliza el estatuto de víctima como forma precaria de acceso a derechos ciudadanos.

Así, Ruiz (2011) busca enfocar la reparación de las víctimas de forma integral, “Los efectos de las medidas de reparación en Colombia son limitados porque entienden la violencia y el desplazamiento forzado sólo en su dimensión física y no están orientadas a la transformación democrática que incorpore a las víctimas dentro de la comunidad política”.(p.1).

En conclusión, esta investigación explora los casos de desplazamiento forzado del Colegio Integrado Juan Atalaya por su alto índice de estudiantes con esta condición, recopilando múltiples experiencias de familias que vivenciaron este choque emocional y social, donde se evidencia una notable angustia, miedo y dolor, un terror que es negado por los desplazados bajo el afán de restaurar el equilibrio perdido.

**2.2.2 La Radio como Medio de Comunicación.** La radio ha sido considerado un medio de comunicación masivo e importante, porque proporciona la oportunidad de conocer la evolución del entorno, transmitir conocimientos, informar sobre actores sociales e instituciones, abriendo una vía fundamental para la socialización, aprendizajes y retroalimentación, convirtiéndose en una fuente de educación, entretenimiento y movilización permanente, que no discrimina clase sociales, puesto que esta llega de manera gratuita y con mayor de cobertura.

Michel Chion (1990) en su libro “La Audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido” define la radio como un medio acusmático, esta palabra es de origen griego que significa “que se oye sin ver la causa originaria del sonido” (p. 62), o “que se hace oír sonidos sin la visión de sus causas”.

En 1865 James Clerk Maxwell publicó un artículo titulado “Una teoría dinámica del campo electromagnético”, que predecía la generación de ondas electromagnéticas en el laboratorio, posibilitó al físico alemán Heinrich Hertz en 1887, ocho años después del fallecimiento de Maxwell, mediante la construcción de un oscilador como emisor y de un resonador como receptor, siendo estos capaces de producir tales ondas y de ser recibidas en un lugar distante. Más tarde en Italia, Guglielmo Marconi, realizando pruebas con aparatos de ondas electromagnéticas, la radio tuvo su primera emisión en 1894 y fue así como finalmente nació la radio, siendo patentada dos años después. (Historia de la radio, *s.f.*).

Tras conocer cómo nace la radio y cómo se origina la misma, en un laboratorio tras experimentos fallidos en Alemania y con la suerte de Marconi años más tarde en Italia, de tal manera esta llega años después a Latinoamérica y se extiende en Colombia, por consiguiente una contextualización de cómo la radio llega al país.

En Colombia en 1929 llega la radio con HJN durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez, radio dirigida por Daniel Samper Ortega, quien planteó una programación en vivo en la que se transmitía los conciertos del Teatro Colón, la escuela de Bellas Artes, Conferencia de la Academia Colombiana de Historia y del club Rotario. El formato que utilizaba era de carácter educativo y cultural. Por otra parte, en 1932 en el gobierno de Enrique Olaya Herrera, Samper informó por medio de noticias sobre el conflicto que se vivía en ese momento contra Perú. Después el 1 de febrero de 1940, Radio Nacional de Colombia comenzó a prestar sus servicios,

brindando contenidos informativos y de consulta sobre la cultura, tradiciones, músicas, gastronomía, campo colombiano, política, economía, artistas y otros de las regiones del país (Vallejo, 2016).

Por otra parte, la Teoría Radiofónica de Brecht (1932), significó un intento de Brecht de utilizar las posibilidades de la radio para la crítica social, proponía transformar la radio de “aparato de distribución” en “aparato de comunicación”, para que este fuera un medio para entregar mensajes dignos y de igualdad, que no solo fuera de uso de la burguesía.

“Es una innovación, una propuesta que puede parecer utópica y a la que yo mismo llamo utópica cuando digo la radio podría, o el teatro podría. Sé que las grandes instituciones no pueden hacer todo lo que podrían, ni tampoco todo lo que quieren” (Brecht citado por Nigro en 2015).

Según Brecht, la radio debía transformar aunque él era consciente que su propuesta de convertir la radio en un “aparato de comunicación”, era utópico en ese momento, y para que esto fuera una realidad debía de haber un rebelión del oyente y que estos a su vez se reactivarán y participarán como productores y fuese esta utilizada para el beneficio de todos y no de unos pocos (Brecht citado por Nigro en 2015).

Se asume la comunicación como un proceso transformador, para el desarrollo del ser humano en lo social, por tanto un medio de comunicación comunitario se define como:

Un medio eficaz de fortalecimiento de la diversidad cultural y lingüística, la inclusión social y la identidad local, promueven el diálogo intercultural, contribuyen a alcanzar el objetivo de mejorar la alfabetización mediática de los ciudadanos mediante su participación directa en la creación y la difusión de contenidos, contribuyen a reforzar el pluralismo de los medios de comunicación y fomentar la participación ciudadana en el discurso público (Gumucio Dagron y Herrera Miller,2010).

Un medio de comunicación comunitaria debe fortalecer la identidad cultural de un lugar, además, promover el diálogo intercultural contribuyendo a la alfabetización y fomentar la participación ciudadana en el discurso público.

Por otro lado, en Latinoamérica la radio como estrategia de alfabetización para personas de la zona rural se realizó así:

Las radiodifusoras que asumieron la función educativa en los países latinoamericanos generalmente surgieron en las zonas rurales, muchas de ellas asociadas a instituciones campesinas que cumplían una labor social, lo consideraban como una estrategia que permitía el acceso de los campesinos a la educación formal escolarizada. Los programas enfocados a la educación nacen a partir del índice de deserción o de no asistencia al sistema escolarizado formal, debido a que las instituciones escolares se encontraban a distancias inaccesibles en algunas poblaciones y la radio como un medio económicamente accesible para tenerse en los hogares, fue el espacio alternativo para la educación (Páez y Barbeito, 2008).

Mientras tanto para Michel Delorme, pionero de la radio comunitaria en Canadá, fundó las asociaciones de radios comunitarias del Quebec y de Canadá y de la primera Asamblea Mundial de las radios comunitarias en Montreal en 1983, se dedica desde hace 15 años a la creación de radio para los niños. Ha producido radio con alumnos de más de 500 escuelas en Canadá y más recientemente en Haití, enfatiza la importancia y los beneficios de la radio para los niños y los niños para la radio. (UNESCO, 2013).

“La radio no respeta a los niños. La Ley nacional de radiodifusión es clara: los servicios de programación deben responder a las necesidades y gustos de hombres, mujeres y niños. La

indiferencia de los medios de comunicación alienta esto”, expresó Michel Delorme, (La radio para niños, una escuela sin paredes, 2013).

Por lo que es esencial incluir y acercar la radio a la niñez, ya que están llenos de creatividad, elocuencia e imaginación, sumergiéndose en el mundo de los sonidos, las palabras y la música, utilizando este medio para su crecimiento y desarrollo personal,

Kaplún (1999), identifica la educación como un proceso permanente, donde todo programa radial educa de alguna manera, sin importar el formato, influyendo en el comportamiento y el pensamiento, colocando como reto para los comunicadores radiofónicos realizar programas que capten grandes audiencias por la capacidad de responder a sus necesidades.

Es así como se debe utilizar la radio, como un medio de comunicación con costos muy bajos, fácil acceso, adaptabilidad de cultura y la capacidad de penetración y alcance masivo para proyectar realidades, visibilizar problemáticas sociales, generar retroalimentación, informar a profundidad temáticas que transformen y eduquen.

Siguiendo esta línea, se debe tener en cuenta no solo lo que se puede hacer si no la forma en que hace, para esto Kaplún (1999) cita a Juan Díaz Bordenave, quien propone distinguir tres tipos de educación entre los cuales debemos optar; “Educación que pone énfasis en los contenidos” (p. 30), donde se inculcan o introducen conocimientos en la memoria de los receptores ;“educación que pone énfasis en los resultados”, utilizando el medio de comunicación para el desarrollo social, persuadiendo a los receptores para que hagan parte de la innovación, transmitiendo mensajes que modifiquen el pensamiento para apoyar ideas, valores o comportamientos actuales, y “educación que pone énfasis en el proceso”, centrada en la

interacción y la retroalimentación entre emisores-receptores, promoviendo el desarrollo de la conciencia social.

Buscando de esta forma, la producción de piezas o spots radiales, construidas desde la mirada de los estudiantes del Colegio Integrado Juan Atalaya y autoridades competentes para la atención de víctimas del conflicto armado, con el fin de que los oyentes de la emisora comunitaria Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 11.60 AM, visibilicen los casos de desplazamiento forzado de los estudiantes del colectivo y su familia.

**2.2.3 La violencia causada por el desplazamiento forzado .** La violencia es definida como el uso o amenaza de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño (Buvinic *et al.*, 1999), en sus manifestaciones de homicidio, robo, secuestro y violencia es uno de los obstáculos al desarrollo y bienestar de la población latinoamericana, registrando después de África Subsahariana las tasas de homicidio más altas del planeta (OMS, 2000), la violencia es un mal desde el punto de vista de los derechos humanos y la pérdida de años de vida saludable para la población (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005)

El uso de la fuerza y agresión para resolver conflictos, es la principal definición que se le da a la violencia y es que la violencia también puede ser física como psicológica, y ambas pueden generar daños al individuo y forma parte de nuestra cotidianidad.

La violencia se determina como un fenómeno complejo, multidimensional que obedece a factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Fenómenos que acompañan al comportamiento violento que cruza, las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad, que al mismo tiempo tiene consecuencias que abarcan ámbitos individuales, familiares,

comunales y sociales. La propia multidimensionalidad de la violencia genera distintas manifestaciones de la misma o distintos tipos de violencia (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005).

Para entender la violencia que se vive en Colombia es necesario conocer los hechos de violencia que marcaron la historia colombiana comenzando en la época de La Violencia Bipartidista, periodo que se dio durante el siglo XX entre 1930 y 1957, donde se generaron confrontaciones entre los prosélitos del Partido Liberal y el Partido Conservador, esta época se caracterizó por sus altos índices de violencia, donde se incluyen asesinatos, agresiones, persecuciones, destrucción de la propiedad privada y terrorismo. entre 1.946 y 1.957 se generaron alrededor de 200.000 y 300.000 muertes y el desplazamiento de más de 2 millones de personas, equivalente a más de una quinta parte de la población de ese momento (Rueda. 2000).

Colombia es un país con historial de violencia y conflicto armado del que ha sido víctima desde hace años, según la línea de tiempo la violencia en el país comienza a mediados de la década de los 60 con la conformación de las guerrillas de la primera generación, la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), grupos insurgentes en el país que justificaron su surgimiento durante la Violencia Bipartidista, la segunda generación de grupos armados al margen de la ley trae consigo al Movimiento 19 de Abril (M19), que nace a partir del supuesto fraude de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970. En la década de los años 80, con el dinero y apoyo del narcotráfico el conflicto armado interno aumentó generando repercusiones para la vida nacional en los años siguientes, surgiendo los primeros grupos paramilitares y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).



En el año 1989 comenzaron las primeras reuniones para la desmovilización de los integrantes del M19, esta guerrilla se desmovilizó el 9 de marzo de 1990 y participó en la construcción de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Son diversas las explicaciones sobre las raíces de la violencia colombiana, desde los problemas partidistas, la lucha de clases, la fragilidad de las instituciones políticas, a la injusticia social, incluyendo la ausencia del reparo de las tierras, entre otros motivos. Se debe señalar que la violencia no tiene la misma incidencia ni manifestaciones en todas las regiones del país, todo varía depende del contexto, (González Arana y Molinares Guerrero, 2010), por eso es necesario entender y conocer la historia para comprender que Colombia es un país marcado por la violencia y con más de 8.910.56 víctimas registradas según la Red Nacional de Información (Red Nacional de Información, 2019).

En Colombia son consideradas víctimas de violencia del conflicto armado interno, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, (ley 1448, 2011).

Según Agudelo (2003), el país en la actualidad vive una situación de violencia generalizada, la forma de violencia caracterizada por la implementación de la fuerza para la obtención de fines, ocasionando daños a las víctimas se han ido convirtiendo en predominante tanto en la vida privada como en la de la vida pública, y en las interacciones sociales; Dado a la diversidad de contexto, escenarios, tipos y significado de violencia, resulta casi imposible una reflexión que comprenda todas las formas de violencia.

Existen diferentes tipos de manifestaciones de violencia y características particulares, es casi que imposible identificarla y categorizarlas todas, pero los tipos más comunes son la física, psicológica, verbal, sexual, económica y laboral, cada una con formas y consecuencias particulares, en Colombia según la ley 1448 de 2011 entre los hechos victimizantes se encuentra el homicidio, víctimas de masacres; secuestro; desaparición forzada, tortura; delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto, minas antipersonales; munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con el conflicto; acto terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos, despojo forzado de las tierras, desplazamiento forzado, entre otros. Así mismo son víctimas los niños que nacieron a causa de un abuso sexual cometido en el marco del conflicto armado.

Según estadísticas del Centro de Memoria Histórica entre 1970 y 2010, 27,023 han sido víctimas de secuestro en el marco del conflicto armado, en 1958 y 2012, el conflicto interno ha causado la muerte de 218,094 colombianos, 150.000 asesinatos selectivos, se registraron 716 casos de acciones bélicas con 1,344 víctimas entre 1988 y 2012, en este periodo también se registraron 5,138 casos de ataque a bienes civiles con 715 víctimas, 95 atentados terroristas con 1,566 víctimas, masacres con 11,751 muertes, 25,007 desapariciones forzadas.

Son muchos los actos de violencia y violación de los derechos humanos que se presentan en el marco del conflicto armado en el país, por eso es necesario adoptar las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas, la violencia es un hecho cotidiano que contribuye a muchos de los problemas del individuo, sin importar su contexto.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que generalmente tiene

como consecuencia o es probable general traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte de un individuo (O.M.S, 2003).

La violencia es una violación de los derechos humanos y niega la dignidad humana, perjudicando el desarrollo humano del individuo. En su artículo *La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito*, Adriana Estévez (2012), expone que para que se considere una violación de los derechos humanos, el estado y sus agentes deben de estar involucrados de una u otra forma, por comisión o omisión, en el conflicto Mexicano, el gobierno se desentiende de las acusaciones de violación de los derechos humanos por que la violencia es generada por los criminales, lo que para Estévez es una falacia pues la violencia puede ser generada tanto por los criminales y las autoridades, lo que genera una crisis de derechos humanos.

Para la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, *s.f*), la violencia sexual y de género, ha sido la mayor causa de desplazamiento forzado, consecuencia de la ruptura de las estructuras familiares y comunitarias que acompañan al desplazamiento, dice que la violencia está arraigada en las actitudes individuales, afirma que la violencia sexual ha sido perpetuada por algunas de las personas encargadas de proteger a los refugiados y desplazados, lo que los hace más vulnerable es que se siga generando una violación de sus derechos humanos fundamentales.

La violencia y sus altos niveles son una barrera para el bienestar de los colombianos y su desarrollo social, es necesario conocer la historia del país con el fin de no repetirla y poder avanzar hacia el camino de la paz en Colombia.

### **3. Propuesta de Producción**

#### **3.1 Presentación de la propuesta**

Siendo la radio un medio de comunicación masivo de mayor alcance que contribuye a la transformación del pensamiento colectivo, se producirán 8 piezas radiales con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a la ciudadanía de Juan Atalaya y audiencias de las emisoras San José de Cúcuta 1.160 AM y Atalaya 96.2 FM acerca de la violencia (desplazamiento forzado) experimentada por jóvenes en los municipios de Norte de Santander y departamentos cercanos.

Estos spots radiales buscan generar un impacto positivo en los ciudadanos, llegando a través de la radio a todas las clases sociales, fomentando conciencia del estado actual del departamento en ámbitos de violencia (desplazamiento forzado).

#### **3.2 Objetivo General**

Visibilizar por medio de spot radiales los casos de desplazamiento forzado de estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya, Cúcuta, entre los oyentes de la emisora Atalaya 96.2 FM y Radio San José de Cúcuta 1.160 AM .

#### **3.3 Objetivos específicos**

Desarrollar talleres de apropiación del lenguaje radiofónico entre los estudiantes víctimas de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya.

Relatar las historias de desplazamiento forzado desde la mirada de los estudiantes víctimas de este fenómeno social.

Producir ocho spots radiales, empleando los casos de desplazamiento forzado de estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya.

### **3.4 Público objetivo**

El público objetivo para la recolección de experiencias, es un colectivo de 15 niños y niñas afectados por el conflicto interno con edades entre 12 y 15 años de los grados 7° y 8°, pertenecientes a la Institución Educativa COLIJA (Colegio Integrado Juan Atalaya), siendo este uno de los Colegios que recibe gran población de jóvenes en condición de desplazamiento forzado.

Por otra parte, el público que será receptor de los productos radiales serán los oyentes de la emisora Radio San José de Cúcuta 1.160 A.M, que aunque no hay estudios que confirmen edades y/o estratos específicos de radioescuchas, se pone en consideración que son personas mayores de 30 años, amas de casas, los estudiantes de la Universidad de Pamplona, en los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad y su área metropolitana.

Además, la emisora Atalaya 96.2 FM, que emite en la ciudadela de Juan Atalaya, población que se encuentra en un estrato socioeconómico entre 1 y 2, sus oyentes son jóvenes adolescentes y adultos.

### **3.5 Cronograma de producción.** Véase figura 1.

Objetivo	Método	Actividad/Descripción	Indicador	Tiempo	Meta	Responsable
Desarrollar talleres de apropiación del lenguaje radiofónico entre los estudiantes víctimas de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya.	Exposición Observación participante	Socialización del proyecto. Se realizaron talleres de radio. -Historia de los medios -Los medio, ¿entretienen, educan o informan? -Dicción y oratoria -Creación de noticiero	5 visitas planificadas / 5 visitas hechas	5 semanas	100%	Paola Pinto  Natalia Villamizar  Xamantha Diaz
Relatar las historias de desplazamiento forzado desde la mirada de los estudiantes víctimas de este fenómeno social.	Observación participante  Entrevista	Desarrollo de talleres en los cuales por medio de dibujos y cuentos con personajes ficticios contaban los hechos que les marcó su vida cuando vivían en zonas de conflicto armado. Además se contactó con los padres de familia, para que estos contaran su testimonio, posteriormente se les visitó en su residencia y se les grabó.	6 visitas planificadas / 6 visitas hechas	5 semanas	100%	Paola Pinto  Natalia Villamizar  Xamantha Diaz
Producir ocho spots radiales, empleando los casos de desplazamiento forzado de estudiantes de 7° y 8° del Colegio Integrado Juan Atalaya.	Entrevista	Recolección de información entidades públicas y privadas -Defensoría del Pueblo - Centro de Inspiración para la Paz, adscrito a la Secretaría de Víctimas Departamental -Academia de Historia del departamento -Docentes COLIJA -ALPOSD Recopilar y seleccionar la información importante dada por las personas entrevistadas. Recolección de elementos sonoros y sonidos ambiente que permitan complementar el producto radial final. Edición del producto.	8 visitas planificadas / 8 visitas hechas	5 semanas	100%	Paola Pinto  Natalia Villamizar  Xamantha Diaz

**Figura 11. Cronograma de producción**

### 3.6 Etapa de preproducción

#### 3.6.1 Selección de temas y fuentes a consultar por cada tema

Tema	Fuente
Violencia en Norte de Santander	Doctor. Luis Fernando Niño, Ex-secretario de víctimas y posconflicto de Norte de Santander y presidente de la Academia de Historia del departamento
Centro de Inspiración para la Paz (CIP)	Coordinador del CIP. Jaime Andrés Roa Cuellar
Recepción de niños y niñas en condición de desplazamiento	Docentes del Colegio Integrado Juan Atalaya Psicólogo. Ricardo Suarez
Desplazamiento forzado en Norte de Santander, municipios con mayor desplazamiento.	Defensoría del pueblo Aldemar Niño, asesor de promoción y difusión de los derechos humanos.
La paz en medio del conflicto armado o un desplazamiento	Niños y Niñas del colectivo Guy Djoken, Director ejecutivo del Centro Mundial para la Paz UNESCO
Estadísticas de jóvenes en calidad de desplazados en el departamento.	Secretaria de víctimas y posconflicto
Ley de Víctimas	Abogada Erika Isabel Salinas Cifuentes, coordinadora local del Programa de Asistencia Legal a Personas con Necesidad de Protección Internacional y Víctima del Conflicto Armado (ALPOSD).
Testimonio 1	Luz Estela Ortiz, madre de familia de estudiantes de COLIJA
Testimonio 2	Luis Fernando Carvajal, padre de familia de estudiantes de COLIJA

**Figura 2. Selección de temas y fuentes a consultar por cada tema**

### **3.6.2 Investigación periodística**

**3.6.2.1 Tipo de investigación.** El proyecto responde a un tipo de Investigación Acción Participativa (IAP), la cual permite que los participantes de un colectivo, desarrollen la capacidad de ver el mundo con una óptica crítica, transformando las relaciones entre el investigador e investigado, siendo prioridad la producción de conocimientos a partir del diálogo con quienes construyen la realidad.

Orlando Fals Borda, sociólogo colombiano, resalta de la acción participativa “Una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento.” (Calderón y López Cardona, *s.f.*)

En ese orden de ideas, la labor investigativa es la construcción del conocimiento, reconociendo los sujetos del proceso, reuniéndolos para consolidar su propia realidad.

Asimismo, la IAP ha sido conceptualizada como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, coleccionan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (Balcazar, 2003).

Por consiguiente, la IAP aporta en el desarrollo de este proyecto porque los actores sociales de este proyecto, son personas que fueron víctimas, oprimidos en algún momento de sus vidas por el conflicto armado interno, desplazados de sus lugares de origen y necesitan que sus casos sean visibilizados y promover una transformación social por medio de la radio.



**3.6.2.2 Enfoque.** La técnica de estudio a utilizar en esta investigación será de tipo mixto; considerando las características de los enfoques cuantitativos y cualitativos; utilizando el enfoque cuantitativo en el ámbito de recolectar y analizar datos de desplazamiento forzado para contestar preguntas de la investigación que amplíen el estudio centrado en el departamento Norte de Santander, confiando en las estadísticas de entidades públicas que miden constantemente los casos, estableciendo con exactitud los patrones de violencia existentes y a través del enfoque cualitativo descubrimos y refinamos preguntas para la investigación direccionadas al comportamiento, el entorno y las historias de vida, implementando un análisis continuo por medio de la observación, la descripción y el trabajo de campo.

Por lo que recolectar, analizar y vincular datos de los dos enfoques de investigación es conveniente para obtener información con amplia comprensión e interpretación, Realmente no hay un solo proceso mixto, sino que en un estudio híbrido concurren diversos procesos (Hernández-Sampieri, 2014), varios autores han sugerido que el pragmatismo es el fundamento de los diseños o enfoques mixtos de investigación ya que integra diversas ideas y su vez sostiene que los investigadores centran su estudio en la importancia de encontrar soluciones, ampliar y resolver preguntas y profundizar realidades.

**3.6.2.3 Método.** Se define como método principal, la observación directa participante, la cual permite establecer preguntas de exploración con las que se puede interactuar con la comunidad y tener una participación mutua entre investigador e investigado.

Sobre los usos de la observación participante se dice que está se implementa adecuadamente cuando: se conoce poco sobre los fenómenos a estudiar, existen diferentes puntos de vista de los miembros y los ajenos (grupos étnicos, culturas, inmigrantes y minorías), la

manifestación se oculta a la luz pública (casos de delincuencia, comportamientos al margen de la ley, drogadicción o condenados socialmente), (Valles, 1999). El autor señala que este método es adecuado en estudios exploratorios, descriptivos y aquellos orientados a la generación de interpretaciones teóricas.

Por esto es considerado el método de observación directa participante, el adecuado por las diferencias sociales de cada uno de los miembros del proyecto, además de como lo señala el autor son casos que suelen ser ocultados del público por su implicación en la vulneración de los derechos humanos de los niños.

Por otro lado la entrevista semiestructurada es otro método implementado para la recolección de datos, ya que estas presentan mayor flexibilidad pues estas pueden ser ajustadas a los sujetos, se pueden aclarar términos y reducir formalismos. Se consideran que este modelo de entrevista mantienen uniformidad para alcanzar interpretaciones acorde con los propósitos del trabajo, en esta los entrevistados pueden expresar sus puntos de vista más abiertamente que en una entrevista estructurada o un cuestionario (Díaz, 2013).

Con este método se puede decidir el volver a realizar una pregunta para poder profundizar más en ella, como el trato es con jóvenes podemos crear un entorno de confianza y amistad entre el entrevistado y entrevistador, en el análisis de datos el entrevistador debe de hacer un análisis cualitativo para poder clasificar las respuestas.

### **3.6.3 Guión (s) requeridos para la producción.** Véase Figuras 3 a la 10.

	Spot #1 El desplazamiento forzado en Colombia	
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Colombia presenta a nivel mundial las cifras más elevadas de desplazados internos de los últimos 20 años, por encima de los registros de Afganistán, Nigeria, Sudán del Sur y superando a Siria, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV) y la Red Nacional de Información (RNI) existen actualmente más de 8 millones 910 mil 526 víctimas, 42,4% niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Según la ley 387 del 97 el desplazamiento forzado es un hecho victimizante cuando primero hay una fuerza externa que hacen que un grupo de personas o una persona de carácter individual tenga que salir de su territorio habitual
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Hay varios tipos de desplazamiento forzado: desplazamiento individual, cuando es una sola persona bajo amenaza de muerte; desplazamiento grupal, cuando son varias personas; desplazamiento selectivo, cuando el desplazamiento se hace de manera formal a una familia o persona o desplazamiento masivo, cuando desplazan todo un pueblo o vereda. Ahora hay dos tipos de desplazamiento más modernos que son : gota a gota, qué es para que no se vuelva masivo, lo hacen por personas y por familias y otro que es el intra-desplazamiento, cuando uno es varias veces desplazado dentro del mismo pueblo o ciudad.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	El conflicto colombiano ha generado en Norte de Santander desplazamiento forzado temprano, bajo un notorio patrón de masacre con el objetivo de obtener el desalojo de territorios e imponer un nuevo orden social, político y económico; utilizando la región del Catatumbo por su riqueza y ubicación geográfica estratégica
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Las tierras, perder las tierras, las familias son desplazadas por las tierras y han utilizado el método de desaparición forzada, tortura, secuestro y amenaza.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Cúcuta tiene 600 mil habitantes pero flotantes tiene 150 mil de los cuales 58 mil son desplazados.

	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Desde 1948 fue la violencia política, en Colombia se asesina por pertenecer a un movimiento u otro.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Desigualdad social, casta social, la clase alta, la clase media y la clase baja tratando de reivindicar los derechos con la clase alta , violencia doméstica que se genera por 3 factores intolerancia, desigualdad y violencia ideológica, cuando se ataca a otra persona por como piensa o es.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Una de las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, es que sus familias no tienen las condiciones ni los recursos para costear su educación, lo cual genera deserción escolar y aumento del trabajo infantil.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	La constitución política de Colombia dice que, los menores están por encima de cualquier norma, protegidos de carácter especial, cuando entran a ser víctimas los protegen 3 ocasiones: derecho civil, constitucional y derecho internacional humanitario.
	CONTROL: SUBE,EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Hoy en Colombia el tema de abuso y violencia a menores de edad es muy alto, casos de prostitución, de esclavitud, utilización para fines del narcotráfico y explotación de todo tipo sexual y laboral.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Las personas desplazadas abandonan sus hogares para salvaguardar sus vidas, perdiendo su tejido social y familiar, se trasladan de zonas rurales a un entorno urbano, un cambio con profundas consecuencias económicas y sociales, el impacto emocional de su experiencia afecta todos los campos de acción del ser humano, particularmente su capacidad de aprender, de autogestión y de construir un nuevo proyecto de vida. A nivel familiar, el desplazamiento también causa consecuencias como la violencia intrafamiliar, los malos tratos y las separaciones. En Norte de Santander, una de las regiones más afectadas por las masacres de tierras es el Catatumbo que evidencia una ausencia del gobierno notable.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Hay varias estrategias, una de ellas que el estado llegue a todos los rincones del Catatumbo, zonas de mayor conflicto por desigualdad y

		abandono, cero salud, baja educación, no integralidad de la formación de las personas, por eso han dominado los grupos armados en los últimos 30 años, hay adoctrinamiento sociocultural en las personas que allí están.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	CONTROL: BAJA, EFECTO- 2 PLANO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	<p>El estado sólo llega con la fuerza militar para tener control territorial pero no llega con la salud, educación, universidad, becas, todo lo demás.</p> <p>La responsabilidad de la construcción social para la paz es una responsabilidad de cada individuo en el estado colombiano, nosotros creemos que mientras a mí no me toque la violencia y se vuelve nuestro cuando nos toca, la primera causa para transformar es que aceptemos que todos tenemos responsabilidad.</p> <p>la paz le pertenece a la sociedad, es un bien común, la constitución lo determina</p> <p>El papel que nos toca como ciudadanía es asumir la responsabilidad y transformarnos para transformar la realidad.</p>
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 3. Spot # 1. El desplazamiento forzado en Colombia**

	Spot #2 Los niños víctimas de desplazamiento forzado y la educación	
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	En Colombia, según la Red Nacional de Información (RNI) existen alrededor de 1 millón 500 mil menores de edad víctimas del conflicto armado, en Norte de Santander las cifras no son alentadoras con un total de 73 mil 515 de niños y niñas.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	La constitución política de Colombia dice que los menores están por encima de cualquier norma, en la norma de normas, esto quiere decir que ellos tienen una protección de carácter especial. Cuando entran a ser víctimas del conflicto armado los protegen en tres ocasiones, la primera por supuesto el derecho civil, la segunda el derecho constitucional y finalmente el derechos internacional humanitario
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTOR LUIS FERNANDO NIÑO	Más del 30% de la población sin escolarizar son niños y niñas desplazados, 1 de cada 2 niños entre los 5 y 6 años de población desplazada no ha iniciado su proceso escolar; por cada 100 niños,

		niñas y adolescentes desplazados entre 5 y 17 años, se matricularon y se retiraron durante el año escolar (la tasa de deserción escolar anual llega a 2,6) y existe un pronunciado fenómeno de extra edad en básica primaria debido a que un número significativo de niños y niñas son mayores de 11 años, según ACNUR.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	ALDEMAR JOSE NIÑO	Existe una declaración universal de los derechos de los niños, estos derechos deben estar contemplados en garantía de que la ley de víctimas, la ley 14-48 del 2011, debe garantizar el acceso a los derechos de la población de la familia de la población que se desplaza.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	ALDEMAR JOSE NIÑO	Donde los niños son sujetos de especial protección, es decir que existen en el núcleo familiar de la población en condición de desplazamiento, niños esto debe tener de cierta forma ese enfoque diferencial para que la unidad atienda los derechos en particular de estos niños para que sus derechos fundamentales no sean vulnerados, es decir tengan acceso a la educación, salud, qué es lo fundamental, y de alguna manera sea protegida su integridad.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	El 2019 inicio con cifras preocupantes, en enero ya se registraban 2.283 personas víctimas de desplazamiento forzado, 726 de Norte de Santander, según ACNUR. Una vez desplazados por la violencia y como consecuencia del deterioro de la calidad de vida se presenta un alto índice de deserción escolar. Por otra parte, el gobierno ha establecido unas políticas públicas para garantizar la educación de los niños en Norte de Santander desde la Secretaría de Víctimas y Posconflicto, se han implementado estrategias pedagógicas en los colegios con mayor flujo de estudiantes víctimas de desplazamiento forzado con un programa llamado “Centro de Inspiración para la Paz”.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	JAIME ROA. COORDINADOR DE CIP	Es una iniciativa que va a toda a la población: jóvenes, niños, adultos, persona de la tercera edad que sean víctimas del conflicto, Surge desde los acuerdo de la habana, como un espacio para proponerlos ante todas las instituciones públicas y privadas y generar una pedagogía para la paz que ayuden impulsar y conocer esos acuerdos. Con los niños es un trabajo específicos, tenemos todo un equipo direccionado para atender a cada una de estas etapas, tenemos psicólogos, abogados, trabajadores sociales, que se encargan de todos estos procesos y general con ellos pedagogías especiales que generen iniciativas de paz y le ayuden en su proceso de reconstrucción de proyecto de vida.

CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	El colegio Integrado Juan Atalaya, tiene alrededor de 80 estudiantes en su sede principal en condición de desplazamiento por el conflicto armado. Además, docentes y psicorientadores son capacitados en desarrollar procesos que contribuyan a la recuperación socio-afectiva, cognitiva y psicomotriz de los menores, así como a la reintegración a los ámbitos escolares.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
DOCENTE OSVALDO PARADA	Primero pues haciendo un buen diagnóstico para saber cuáles son las deficiencias que tiene el estudiante, de donde viene, segundo brindando todo el apoyo, asesoría, corrigiendo toda la parte académica, cognitiva y social, para que el muchacho se sienta evaluado integralmente.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
PSICÓLOGO. RICARDO SUAREZ	Estamos capacitados con una especialización en gestión educativa y maestría en educación, con funciones individual y grupal, a estudiantes, padres de familia, acudientes, comunidad educativa, docentes y administrativos A su vez hay proyectos transversales, encaminados a la vocación, noviazgo adolescente, promoción y prevención de consumo de sustancias, y vinculación con la familia o comunidad, un conjunto de responsabilidades en pro del desarrollo integral de los jóvenes. Día a día está teniendo un poco más de aceptación a la comunidad y que los estudiantes confían más en la ciencia de la conducta humana, que es fundamental que estén inmersos en instituciones educativas públicas.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	La educación brinda oportunidades y esperanza en un proyecto de vida alejado del conflicto armado. Así, una educación enfocada a la paz, la no-violencia y la convivencia, es una necesidad que toda Institución Educativa debe asumir con mucha responsabilidad.
CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 4. Spot #2. Los niños víctimas de desplazamiento forzado y la educación**

	Spot #3 Ley de víctimas como protección para los menores víctimas	
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Durante más de 50 años del conflicto interno, miles de familias colombianas han sido víctimas de despojo y obligados a abandonar sus tierras por amenazas de los grupos armados ilegales
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	El Estado está comprometido a realizar acciones para el fortalecimiento de la autonomía de las víctimas, brindándoles atención, asistencia y reparación establecidas en la ley 1448 de 2011, contribuyendo a recuperar el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTORA ERIKA SALINAS	Las personas en situación de desplazamiento según la ley 1448, establece unas medidas y establece unos derechos de verdad, de justicia y reparación integral. Dentro de la reparación integral se establece unas medidas que es rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición, restitución y la indemnización.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Los niños, niñas y adolescentes que son afectados por el conflicto armado, independientemente del hecho victimizante, tienen una especial protección constitucional por que son población vulnerable, es decir hay se aplica lo que llamamos el enfoque diferencial.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTORA ERIKA SALINAS	En razón a ellos los niños, niñas y adolescentes tiene una protección diferenciada, que no solamente lo establece la ley 1448, sino que eso también lo garantiza la sentencia T025, donde establece esa relevancia, pero también tenemos el código de infancia y adolescencia, en conjunto lo que hace la ley 1448 es materializar normatividad que se ajuste a los niños, niñas y adolescentes.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Los jóvenes también tienen derecho a una indemnización económica, que el estado otorga para que este lo disfrute cuando sean mayores de edad.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	DOCTORA ERIKA SALINAS	Claro efectivamente se indemniza pero cuando cumplan la mayoría de edad, se hacen efectivos los pagos, mientras tanto se genera esto



		a través de una fiducia que no es administrada por los padres, sino que la misma entidad les genera un encargo fiduciario para poder que ellos puedan disfrutar ese dinero cuando sean mayores de edad.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Es importante conocer la historia y nuestro pasado de violencia, y garantizar la no repetición de estos hechos para no volver a repetir la historia y avanzar en la construcción de un país en paz, reconciliado y tolerante y alejado del odio.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	NIÑOS	Por una Colombia en paz y reconciliada!
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 5. Spot #3. Ley de víctimas como protección para los menores víctimas**

	Spot #4 Derechos de los niños	
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	CONTROL: INTRO	
	NIÑA	Esa noche me di cuenta que a veces a los buenos les pasan cosas malas.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	NIÑA	Mami, qué pasa mami?
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	MUJER	Tranquila Ana, no pasa nada
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	NIÑA	Otra vez mami esos hombres malos.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Los niños y niñas son ajenos a las guerra, pero son las principales víctimas de los conflicto armados. Las cifras son estremecedoras más de 1 millón 500 mil niños en Colombia, son víctimas del conflicto según la Red Nacional de Información de la unidad de víctimas (RNI). También se registra la violación de sus derechos fundamentales como la educación.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

	LOCUTOR	La Declaración de los Derechos del Niño, resalta la idea de que los niños necesitan protección y cuidado especial, “incluyendo una protección legal adecuada, antes del nacimiento y después del nacimiento”. Por ello se establecen estos principios.	
CONTROL: SUBE, EFECTO			
	NIÑOS Y NIÑAS	Todos somos iguales no importa la raza, religión o nacionalidad. Tengo derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita. Derecho a una educación y a un tratamiento especial para quienes sufren alguna discapacidad mental o física. Protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación. Debemos ser criados con comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.	
CONTROL: SUBE, EFECTO			
	LOCUTOR	<i>“El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad”</i> , según la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en la declaración de los derechos del niño.	
CONTROL: SUBE, EFECTO			
	NIÑOS	Queremos que seamos escuchados y nuestras opiniones tenidas en cuenta	
CONTROL: SUBE, EFECTO			
	LOCUTOR	En la garantía de los derechos de los niños, Colombia se encuentra en deuda con ellos, especialmente con los niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.	
CONTROL: SUBE, EFECTO			

**Figura 6. Spot #4 Derechos de los niños**

Spot #5 Herramientas de reconciliación para víctimas dentro de la institución educativa	
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	Batallar con la discriminación y la violencia son los principales desafíos que tienen los docentes del Colegio Integrado Juan Atalaya, bajo los valores como la tolerancia, el respeto mutuo, la equidad e inclusión, para así generar espacios libres de violencia.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
DOCENTE DORA INES GARZON	Para los docentes, en la institución fomentar estos valores es necesario primero que todo practicarlos nosotros mismos, ser tolerantes, tratar a los estudiantes con amabilidad y respeto, más que enseñarles niveles de conducta, debemos dar ejemplo.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	En muchas ocasiones llegan niños o niñas víctimas de desplazamiento forzado en fechas extraordinarias al calendario académico, pero estos son incluidos en las instituciones y se les asistente para que puedan continuar sus procesos educativos
CONTROL: SUBE, EFECTO	
DOCENTE OSVALDO PARADA	Cuando llegan después de haber empezado la jornada académica o a mitad de año, se mira que notas traen, sino traen notas porque han sido desplazados, entonces se les hace una relación de los períodos, por ejemplo el periodo este vale doble para que el muchacho pueda al final del año tener el certificado de qué curso todo el años y se le pueden hacer algunas recuperaciones también para que él se profundice en los temas que tiene que ver. Siempre se tiene la voluntad que el muchacho progrese, que salga adelante.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	Los niños y niñas merecen un país en paz, se debe aprender a resolver conflictos por vías pacíficas, entender que cada uno tiene un pensamiento y este debe de ser respetado. Estas serían algunas de las palabras que un niño le diría a los grupos armados para que les permitan un desarrollo integral.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
NIÑOS	No queremos más conflicto armado para qué las familias dejen de estar destrozadas. Que dejen las armas, las violencias y nos dejen vivir un país en paz.
CONTROL: SUBE, EFECTO	

	LOCUTOR	Porque los niños en Colombia tienen grandes sueños, y los siguientes pasos se darán solos para cumplir sus sueños
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	NIÑOS Y NIÑAS	cuando sea grande quiero ser psicóloga para orientar a los niños y qué no tomen un mal camino me gustaría ser cantante para que la gente deje el conflicto, se perdone y no vivir en rencor quiero ser doctora para ayudar a las personas cuando grande quiero ser bióloga marina Quiero ser futbolista profesional porque me apasiona.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Para que todos los sueños de estos niños víctimas se cumplan, necesitan crecer en pueblos alejados de la violencia y del conflicto armado interno que los desplaza forzosamente de sus tierras.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	UNESCO	Lo más importante es la esperanza, quien tiene esperanza, tiene claro que hay un futuro brillante y no va utilizar la violencia.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	El sector más afectado por el conflicto armado son los menores de edad, dado que sus derechos fundamentales son vulnerados, siendo las principales víctimas, ya sea por reclutamiento, desplazamiento u otros delitos.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 7. Spot #5. Herramientas de reconciliación para víctimas dentro de la institución educativa**

	Spot # 6 La Violencia y el desplazamiento forzado	
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	CONTROL: SUBE, EFECTO DE FONDO	
	LOCUTOR	Colombia es un país con historial de violencia y conflicto armado del que ha sido víctima desde hace años, las raíces de la violencia colombiana viene desde los problemas partidistas, la lucha de clases, la fragilidad de las instituciones políticas, entre otros motivos. Suele decirse que tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán desencadenó la violencia en Colombia, pero la verdad es que la existía violencia permanente de la oligarquía. Según la línea de tiempo en el país a mediados de la década de los 60 comienza la conformación de las primeras guerrillas.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Norte de Santander históricamente ha sido un departamento que ha sufrido por el conflicto armado, la zona del Catatumbo grupos armados ilegales, como la FARC y ELN, se han concentrado en estas zonas rurales para la producción de coca, controlando las rutas de tráfico de drogas y contrabando de gasolina.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	NIÑA	Como consecuencia del conflicto, los niños y niñas somos los más afectados, nos reclutan, siendo obligados a dejar nuestra casa y familia, vulnerando nuestros derechos.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	En Tibú la comunidad denunció que grupos armados ilegales exigen a los padres que sus hijos entre 14 y 18 años presentarán un “servicio a la patria”, considerando la falta de continuidad educativa y oportunidades laborales.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	NIÑA	Cuando dejamos nuestras casas y llegamos a una nueva, muchas veces no nos podemos integrar, en el colegio nuestras calificaciones bajan y con ello nuestras ganas de seguir estudiando, haciendo cada vez más difícil desarrollar nuestro proyecto de vida.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Tras la desmovilización del Bloque Catatumbo, el grupo autodenominado “Águilas Negras”, en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, fue afectada con actos de desaparición, amenazas, homicidios, reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

		especialmente en las comunas 6, 7, 8 y 9 en el año 2009.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Cúcuta y la región del Catatumbo se consolidan como los territorios expulsores dentro del departamento. Cúcuta con su doble dinámica de ser un municipio expulsor- receptor, además de ser un territorio fronterizo cuya dinámica ha dependido extensamente de esta condición.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	ALDEMAR JOSE NIÑO	Sin embargo pues hay que tener en cuenta que se firmó un acuerdo de paz y ese acuerdo de paz, ha generado una transformación del conflicto armado y esa transformación pues lamentablemente sigue generando desplazamiento, digamos que la zona del Catatumbo por el tema de disidencias, también la lucha de grupos armados para quedarse con los territorios que la FARC había abandonado. Lo mismo puede suceder con el tema rural en Cúcuta, el cual ha sido afectado también por la transformación que tuvo el conflicto y hoy en día vemos que semana tras semana pasa algo en zona rural de la ciudad de Cúcuta.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	En Norte de Santander, las cifras de desplazamiento aumentaron con un total de 23 mil niños afectados por acciones de los grupos armados. La población infantil en la zona rural del departamento ha sido la más afectada por minas sembradas en lugares cercanos a la escuela.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 8. Spot # 6. La Violencia y el desplazamiento forzado**

Spot # 7 Relato de una madre, anónimo	
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	Esta es la historia Zorayda nombre que utilizaremos para proteger su identidad, fue una víctima más del conflicto armado colombiano en el municipio de Saravena, Arauca.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
TESTIMONIO LUZ	Yo llegue a la edad de 15 años allá, quede embarazada a los 18 años, nació la niña, el esposo mío si es de allá, vivíamos en una finca, cultivamos yuca, plátano, maíz; criamos animales.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	Un día tras hechos violentos en la zona, Zorayda decide irse y regresar a Cúcuta con su Familia.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
TESTIMONIO LUZ	Como es una zona roja, siempre es normal ver la guerrilla, había dos grupos armados, muy rara vez que se vean soldados.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
TESTIMONIO LUZ	Nos convocaban a reuniones, ya a lo último nos obligaban a ir a las reuniones, porque entre ellos hubo un problema y empezaron los enfrentamientos entre ellos mismos, ya querían que nosotros nos uniéramos al grupo armado de ellos.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
LOCUTOR	En las zonas donde están los grupos armados, las familias son amenazadas con el reclutamiento de menores, en los niños a partir de los 11 años y las niñas después de los 14.
CONTROL: SUBE, EFECTO	
TESTIMONIO LUZ	También ve uno que las que están en la guerrilla de las mujeres y están embarazadas, las ponen a cargar bultos de arena en los ríos, en los caños y qué tienen que llenarlos y cargarlos para que ellas aborten, ella no pueden quedar en embarazo, entonces son cosas que también uno va mirando, bueno yo como no fui criada por allá, no estaba acostumbrada a mirar eso, entonces me parecía horrible.
LOCUTOR	A finales del 2005 se presentan hechos violentos en Flor Amarillo, Arauca, esta situación ratificó la idea de Zorayda de abandonar su hogar en Saravena, para proteger la vida de su familia.
TESTIMONIO LUZ	Ese día mataron hasta bebés, una familia de 8 personas y les quitaron la cabeza y los pusieron en cercas.

	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	TESTIMONIO LUZ	como yo fui criada aquí en Cúcuta, primera vez yo veía esa gente por allí, no era normal para mí, vivía era llena de miedo, entonces yo le dije al marido que no, que yo ya estaba embarazada , que yo me venía para Cúcuta, yo no iba aceptar a irme con ellos, entonces él fue y habló con un coronel, yo no sé cómo es que le dice a esa gente por allá, y el chamo le dijo que me daban 24 horas para salir de ahí. Eso fue como un sábado y agarramos y nos vinimos para Cúcuta, nos dijeron qué nos querían ver más por allá.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	LOCUTOR	Con maletas en mano y sueños en ellas, Zorayda y su familia emprendieron su huida a la ciudad de Cúcuta.
	TESTIMONIO LUZ	Al principio nos apoyó muchísimo la familia mía, ahí mi mamá tenía cuando eso tres piecitas, ella vivía con mis 4 hermanos y ahí llegué yo, éramos tres más, ya éramos 8.
	LOCUTOR	Como Zorayda son millones de personas las que se han visto forzadas a dejar sus hogares y tierras, por culpa del conflicto armado interno en Colombia.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 9. Spot # 7 Relato de una madre, anónimo**



	Spot #8 Relato de valor y perseverancia.	
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	Llegamos en el año 85 yo tenía 16 años era un adolescente.
	LOCUTOR	Luis Fernando y su familia han sufrido de desplazamiento forzado, la desaparición y asesinato de sus seres queridos.
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	Nací en un hogar de 10, en el municipio de Pelaya Cesar, vereda El Tigre y somos víctima de la guerra en el año 80, en aquel entonces empezaron los grupos al margen de la ley, afectar bastante al campesinado y a raíz de amenazas y peleas por el territorio mis padres y mis hermanos nos tuvimos que desplazar dejarlo todo abandonado.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	En el año 85 llegamos a vivir en el barrio Belén, pagando arriendo empezamos a sufrir y luchar, mi padre era un hacendado ganadero muy acaudalado y llegamos aquí a esta ciudad a sufrir, aquí llegamos a buscar trabajo, a tratar de sobrevivir.
	LOCUTOR	A partir de los años ochenta el desplazamiento forzado toma dimensiones exorbitantes, la Corte Constitucional marcó 1980 como punto de partida de su dinámica actual, clasificando el desplazamiento como “un problema de humanidad que debe ser afrontado solidariamente por todas las personas, principiando, como es lógico, por los funcionarios del Estado”.
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	Mi padre es desaparecido en el año 89, se llamaba Arcesio Carvajal Magón y mi hermana Bertha Lucia Carvajal Silva se desapareció en el año 90, mi hermano José Joaquín Carvajal Silva lo mató vil y cobardemente la guerrilla de las FARC en la vereda de la Orqueta en Tame Arauca, tenemos el reporte por la fiscalía de Tame, manifiesta el reporte de la fiscalía que eso fue el 20 de octubre del año 94, yo en el año 92-94 fui militar de la marina, considero que de pronto se dieron cuenta que yo era militar y por eso lo mataron vilmente.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	En mi educación a duras penas luchando y trabajando construcción, termine la primaria y seguí el bachillerato en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús nocturno, y pude a duras penas una técnica soy hoy en día asesor inmobiliario financiero, fue con mucho esfuerzo y sacrificio.
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	Eso afecta demasiado crea unos traumas psicológicos, hasta de comportamiento porque es muy triste pasar de tener tanto a no

		tener nada, a ser ignorado por los demás personas, porque no tiene uno un bien económico, a sufrir, a implorar un favor, hasta para conseguir un trabajo.
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	Todos mis hermanos nos quedamos sin estudios a raíz de este problema mi papá, lo perdió todo, mi papá fue una persona que tuvo una hacienda de 2mil hectáreas y llegó a tener 2mil cabezas de ganado y quedamos sin nada.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	La invitación a los niños es buscar de Dios y por sus propios medios, mirar cómo salen adelante estudiando porque es la única forma de hacer que la situación cambie un poco y salir de la ignorancia.
	Testimonio Luis Fernando Carvajal	Soy población vulnerable o víctima de la guerra.
	CONTROL: SUBE, EFECTO	

**Figura 10. Spot #8. Relato de valor y perseverancia**

### **3.7 Etapa de producción (informe procedimental del desarrollo de la etapa)**

#### **3.7.1 Grabación material sonoro. Véase Figuras 11 a la 18.**



**Figura 11. Aldemar Niño, Asesor de promoción y difusión de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo**



**Figura 12. Docente Osvaldo Parada, Colegio Integrado Juan Atalaya**



**Figura 13. Doc. Luis Fernando Niño, Ex-secretario de Víctimas y post-conflicto**



**Figura 14. Doc. Erika Isabel Salinas, coordinadora local del Programa de Asistencia Legal a Personas con Necesidad de Protección Internacional y Víctima del Conflicto Armado**



**Figura 15. Jaime Andrés Roa, Coordinador Centro de Inspiración para la Paz**



**Figura 16. Guy Djoken, Director ejecutivo del Centro Mundial para la Paz UNESCO**

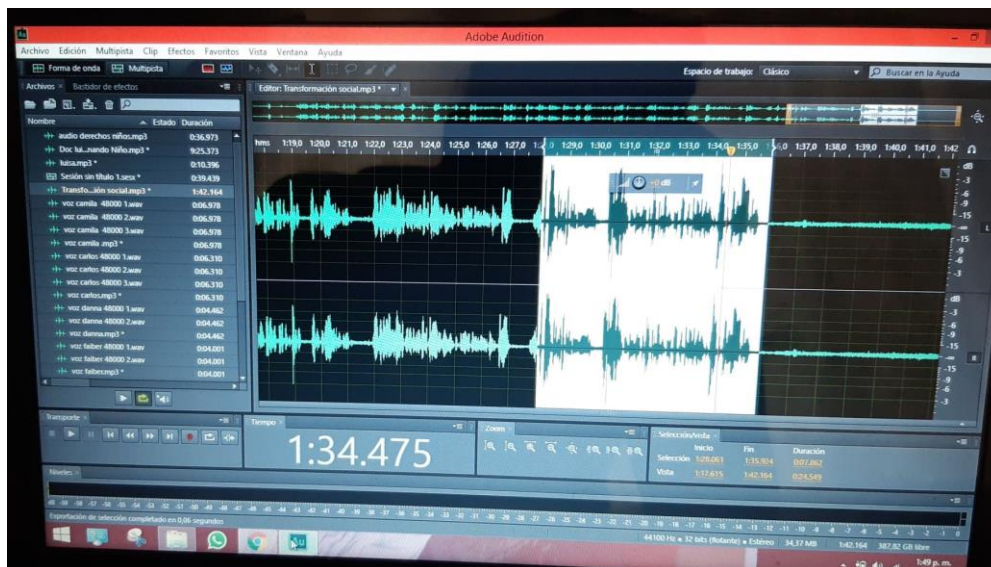


**Figura 17. Testimonio Luz Ortiz**



**Figura 18. Testimonio Luis Fernando**

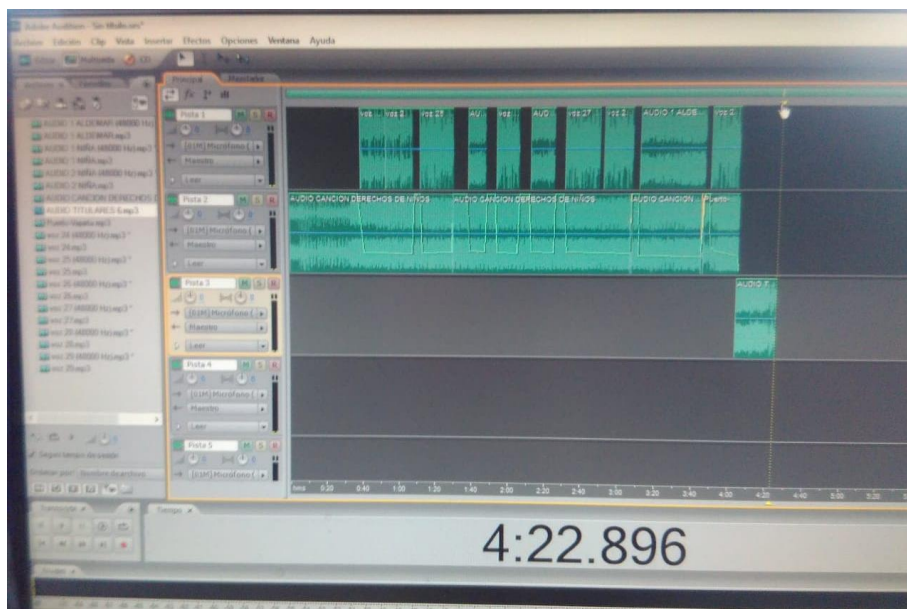
### 3.7.2 Selección y análisis del material



*Figura 19. Selección de material- entrevistas*

## 3.8 Etapa de postproducción

### 3.8.1 Edición y montaje de la producción radiofónica



*Figura 20. Edición spots radiales*

## 3.8.2 Ficha técnica

Nombre de la producción	Formato	Género	Tema	Medio de emisión	Fecha y hora	Equipo de producción	Sinopsis
Spot #1 El desplazamiento forzado en Colombia	Spot Radial	Informativo	Desplazamiento forzado	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM	Se incluirá de acuerdo a la disponibilidad en la parrilla de programación	Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	Colombia presenta a nivel mundial las cifras más elevadas de desplazados internos de los últimos 20 años, por encima de Afganistán, Nigeria, Sudán del Sur y Siria, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), hay varios tipos de desplazamiento forzado. Una de las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento es la deserción escolar y aumento del trabajo infantil. El papel que nos toca como ciudadanía es asumir la responsabilidad y transformarnos para transformar la realidad.
Spot #2 Los niños víctimas de desplazamiento forzado y la educación	Spot Radial	Informativo	La importancia de reparar víctimas a través de la educación	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM		Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	En Colombia, según la Red Nacional de Información (RNI) existen alrededor de 1 millón 500 mil menores de edad víctimas



Nombre de la producción	Formato	Género	Tema	Medio de emisión	Fecha y hora	Equipo de producción	Sinopsis
							<p>del conflicto armado, en Norte de Santander las cifras no son alentadoras con un total de 73 mil 515 de niños y niñas. El colegio Integrado Juan Atalaya, tiene alrededor de 80 estudiantes en su sede principal en condición de desplazamiento por el conflicto armado, capacitados con una especialización en gestión educativa y maestría en educación, con funciones individual y grupal, a estudiantes, padres de familia, acudientes, comunidad educativa, docentes y administrativos. La educación brinda oportunidades y esperanza en un proyecto de vida alejado del conflicto armado.</p>
<p>Spot #3 La ley de víctimas como protección para los menores víctimas</p>	<p>Spot Radial</p>	<p>Informativo</p>	<p>cuales leyes acogen, protegen y reparan a los menores víctimas de desplazamiento forzado</p>	<p>EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM</p>		<p>Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar</p>	<p>El Estado está comprometido a realizar acciones para el fortalecimiento de la autonomía de las víctimas, brindándoles atención, asistencia y</p>

Nombre de la producción	Formato	Género	Tema	Medio de emisión	Fecha y hora	Equipo de producción	Sinopsis
							reparación establecidas en la ley 1448 de 2011, Dentro de la reparación integral se establece unas medidas que es rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición, restitución y la indemnización. En razón a ellos los niños, niñas y adolescentes tienen una protección diferenciada.
Spot #4 Derechos de los niños	Spot Radial	Informativo	cuáles son los derechos fundamentales para todos los niños de Colombia	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM		Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	El Los niños y niñas son ajenos a las guerra, pero son las principales víctimas de los conflicto armados, 1 millón 500 mil niños en Colombia, La Declaración de los Derechos del Niño, resalta la idea de que los niños necesitan protección y cuidado especial, “incluyendo una protección legal adecuada, antes del nacimiento y después del nacimiento”.
Spot #5 Herramientas de reconciliación para víctimas dentro de la institución educativa	Spot Radial	Informativo	la importancia de los escenarios académicos para la incorporación de menores víctimas	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM		Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	Batallar con la discriminación y la violencia son los principales desafíos que tienen los docentes del

Nombre de la producción	Formato	Género	Tema	Medio de emisión	Fecha y hora	Equipo de producción	Sinopsis
							<p>Colegio Integrado Juan Atalaya, bajo los valores como la tolerancia, el respeto mutuo, la equidad e inclusión, para así generar espacios libres de violencia. Para los docentes, en la institución fomentar estos valores es necesario primero que todo practicarlos nosotros mismos, ser tolerantes, tratar a los estudiantes con amabilidad y respeto, más que enseñarles niveles de conducta, debemos dar ejemplo. Para que todos los sueños de estos niños víctimas se cumplan, necesitan crecer en pueblos alejados de la violencia y del conflicto armado interno que los desplaza forzosamente de sus tierras.</p>
Spot # 6 La Violencia y el desplazamiento forzado	Spot Radial	Informativo	Cuáles son los tipos de violencia que viven las víctimas de desplazamiento forzado	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM		Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	Colombia es un país con historial de violencia y conflicto armado, donde los niños y niñas son los más afectados, siendo estos obligados a

Nombre de la producción	Formato	Género	Tema	Medio de emisión	Fecha y hora	Equipo de producción	Sinopsis
							abandonar sus hogares, costumbres y familias, haciendo que su adaptación en otros entornos se dificulte, por los daños psicológicos y traumas que quedan de su experiencia con el conflicto en Colombia.
Spot # 7 Relato de una madre, anónimo	Spot Radial	Testimonial	testimonio de madre cabeza de hogar en Saravena (Norte de Santander)	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM		Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	El testimonio de una madre, quien tuvo que abandonar junto a su familia su finca por el miedo y los hechos violentos que se presentaban en Saravena, decide retornar a Cúcuta por el bien de su hija de dos años y su bebé que viene en camino.
Spot #8 Relato de valor y perseverancia.	Spot Radial	Testimonial	testimonio padre desplazado	EMISORA ATALAYA 96.2 FM Y RADIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA 1.160 AM		Xamantha Diaz Paola Pinto Natalia Villamizar	Luis Fernando, es un hombre con mucho dolor en su alma, quien fue víctima de desplazamiento forzado cuando era un niño, obligándoles a huir de su hacienda por miedo y amenazas de grupos armados, años después su padre y hermana desaparecieron y su hermano fue asesinado, sin embargo a pesar de todas

Nombre de la producción	Formato	Género	Tema	Medio de emisión	Fecha y hora	Equipo de producción	Sinopsis
							las adversidades siempre ha salido adelante y luchado por sus sueños.

**Figura 21. Ficha Técnica**

**3.8.3 Evidencia de la emisión de las producciones radiofónicas.** Véase Figura 22 y 23.

## 4. Conclusiones y Recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

Partiendo desde la experiencia vivida en la realización de este proyecto de producción en medio sonoro encaminado a visibilizar casos de desplazamiento forzado de estudiantes del Colegio Integrado Juan Atalaya, fue primordial y significativo el trabajo de campo y la convivencia con el colectivo de menores, donde a través de la comunicación radial transformamos su pensamiento en temas de derechos de los niños, proyecto de vida, la importancia del respeto y la inclusión, resaltando en cada uno de los encuentros valores como resiliencia, perdón y reconciliación.

Logrando de esta forma una catarsis colectiva con grandes enseñanzas, dejando como resultado a unos menores abiertos al diálogo, a la reconciliación, niños que quedaron con la convicción del papel fundamental de comunicarse, expresarse y definir su proyecto de vida entendiendo que son el futuro del departamento.

Debido a que es notorio que en las Instituciones Educativas con alto índice de ingreso de desplazados no se realiza un seguimiento completo y personalizado, se determina relatar la realidad de Norte de Santander a través de spots radiales, siendo esencial para la ejecución y realización del proyecto, partiendo de un contexto nacional y un contexto académico para concluir con testimonios de las familias de los menores. Contribuyendo al sentido de pertenencia por la Institución educativa y el amor por el departamento, resaltando la importancia de la comunicación para visibilizar los focos de violencia en las regiones.

Es vital hacer énfasis en la necesidad de seguir visibilizando casos de desplazamiento forzado, encaminando el mensaje hacia la transformación social, de lo que se desprenden alarmas no solo para el estado que debe ofrecer y fortalecer los proyectos que apoyan a los menores en materia de reparación, sino también a una sociedad inerte ante estas situaciones.

De esta manera construimos 8 spots radiales alimentados de una realidad trágica y lamentable, aun así, apuntada hacia la construcción de una mejor sociedad, buscando la reconciliación y la reparación que coopere con enriquecer el futuro personal y profesional de los menores, basado en alternativas eficientes para el desarrollo social desde los diferentes escenarios de formación académica.

## **4.2 Recomendaciones**

1. Es importante reconocer la alarma social por desplazamiento forzado en el país, para crear otros formatos de producción ya sea documental o audiovisual, enfocados a fortalecer los 8 spots radiales realizados en este proyecto.

2. La Universidad de Pamplona puede fomentar la producción radial enfocada a visibilizar los focos de violencia de la región, con el objetivo de generar espacios a los que puedan asistir los diferentes colectivos de niños víctimas de las Instituciones Educativas, promoviendo espacios de inclusión y catarsis a través de la comunicación.

## Referencias Bibliográficas

- ACNUR (2013). *Te cuento mi historia, palabras y dibujos de niños colombianos refugiados en Ecuador*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9176.pdf>
- ACNUR (2018). *Tendencias globales, desplazamiento forzado en 2018*. Recuperado de <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5d09c37c4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2018.html?query=tendencias%20globales%20desplazamiento%20forzado>.
- ACNUR (s.f.). *Violencia Sexual y de Género*. Recuperado de <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Agudelo, S. F. (2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista Cubana Salud Pública*, 29(1): 18-36. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662003000100004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662003000100004)
- Amor Baldovino, P., Hamilton Hernández, K. y Puerta Silva, E. (2013). *voces por la paz: plataforma radial de participación ciudadana para aportar a la construcción de una cultura de paz en la ciudad de cartagena de indias* (tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia. Recuperado de <https://docplayer.es/43620886-Universidad-de-cartagena-facultad-de-ciencias-sociales-y-educacion-programa-de-comunicacion-social.html>.



- Asociación Mundial de Radios Comunitarias - México AMARC (2008). *Radios comunitarias y contexto de conflicto en México*. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/06445.pdf>
- Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8): 59-77. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>.
- Buvinic, M., Morrison, A. y Orlando, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Pap. poblac*, 11(43): 167-214. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100008&lng=es&tlng=es).
- Calderón, J. y López Cardona, D. (s.f.). *Orlando Fals Borda y la investigación participativa: Aportes en el proceso de formación para la transformación*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/blogs/boviedo/files/pedagogc3adas-eman-lc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf>
- Camilo , G. A., Arias M., Arias M., F. J., Correa, C., Rueda, D., Rozo, J. y Díaz L, C. L. (1996). Impactos psicosociales del desplazamiento y estrategias de intervención. En Ardila G. (Ed.), *Los tiempos de las conchas: investigaciones arqueológicas en la costa de la península de la Guajira*. Bogotá: Universidad Nacional. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/1461/3/02CAPI01.pdf>.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH - UARIV, Recuperado de [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada\\_accesible.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada_accesible.pdf)
- Chion, M. (1990). *La Audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Recuperado de: [https://monoskop.org/images/0/09/Chion\\_Michel\\_La\\_audiovision\\_Introduccion\\_a\\_un\\_analisis\\_conjunto\\_de\\_la\\_imagen\\_y\\_el\\_sonido.pdf](https://monoskop.org/images/0/09/Chion_Michel_La_audiovision_Introduccion_a_un_analisis_conjunto_de_la_imagen_y_el_sonido.pdf)
- Colegio Integrado Juan Atalaya (2019). *Base de Datos Desplazados SIMAT*.
- Congreso de Colombia (2011). *Ley 1448 de 2011*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>.
- Corredor, J. L. y Gaviria, L. V. (2014). *Análisis del impacto generado por el programa radial voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias*. Recuperado de <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/1049/1/proyecto%20de%20grado.%20Linda%20Gaviria.%20Jos%C3%A9%20Corredor.pdf>
- Defensoría del Pueblo Colombia (2004). *Políticas públicas y desplazamiento: Una reflexión desde la experiencia*. Recuperado de <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/946/COL-OIM%200075.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Delgado Barón, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46): 121-145. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532015000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200005&lng=es&tlng=es).
- Díaz Bravo, L, Torruco García, U, Martínez Hernández, M. y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educ. médica*, 2(7): 162-167. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009)
- Estevéz, A. (2012). La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito. *Contemporánea*, 2(1):21-44. Recuperado de <http://www.contemporanea.ufscar.br/index.php/contemporanea/article/viewFile/58/31>
- Gámez Gutiérrez, J. (2013). Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 13(2): 104-125. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127030498009.pdf>
- Giralda Restrepo, Y. (2008). Violación del derecho internacional humanitario por parte del Estado colombiano. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 8: 223-253. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v8/v8a6.pdf>
- González Arana, R. y Molinares Guerrero, I. (2010). La violencia en Colombia. una mirada particular para su comprensión. de cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano*, 18(02). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/1201/4599>

González Ocampo, L. H. (2012). *Incidencia del desplazamiento forzado sobre las manifestaciones de ciudadanía en la población infantil de Villavicencio (Colombia).*

*Elaboración de un programa educativo social para consolidar la ciudadanía.*

Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/21224031.pdf>

Gumucio Dagrón, A. y Herrera Miller, K. (2010). Políticas y legislación para la radio local en

América. Bolivia: Plural Editores. Recuperado de

[https://books.google.com.co/books?id=1t4\\_0XiVVIQC&pg=PA50&lpg=PA50&dq=medio+eficaz+de+fortalecimiento+de+la+diversidad+cultural+y+ling%C3%BC%C3%ADstica,+la+inclusi%C3%B3n+social+y+la+identidad+local,+promueven+el+di%C3%A1logo+intercultural,+contribuyen+a+alcanzar+el+objetivo+de+mejorar+la+alfabetizaci%C3%B3n+medi%C3%A1tica+de+los+ciudadanos+mediante+su+participaci%C3%B3n+directa+en+la+creaci%C3%B3n+y+la+difusi%C3%B3n+de+contenidos,+contribuyen+a+reforzar+el+pluralismo+de+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+fomentar+la+participaci%C3%B3n+ciudadana+2010&source=bl&ots=U\\_QA9II4j0&sig=ACfU3U07eq7McMTB3Ts42v\\_u1J6GXT6B8A&hl=es-](https://books.google.com.co/books?id=1t4_0XiVVIQC&pg=PA50&lpg=PA50&dq=medio+eficaz+de+fortalecimiento+de+la+diversidad+cultural+y+ling%C3%BC%C3%ADstica,+la+inclusi%C3%B3n+social+y+la+identidad+local,+promueven+el+di%C3%A1logo+intercultural,+contribuyen+a+alcanzar+el+objetivo+de+mejorar+la+alfabetizaci%C3%B3n+medi%C3%A1tica+de+los+ciudadanos+mediante+su+participaci%C3%B3n+directa+en+la+creaci%C3%B3n+y+la+difusi%C3%B3n+de+contenidos,+contribuyen+a+reforzar+el+pluralismo+de+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+fomentar+la+participaci%C3%B3n+ciudadana+2010&source=bl&ots=U_QA9II4j0&sig=ACfU3U07eq7McMTB3Ts42v_u1J6GXT6B8A&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi348Llx5_mAhWjp1kKHQbKCIEQ6AEwAHoECAMQAQ#v=onepage&q&f=false)

[419&sa=X&ved=2ahUKEwi348Llx5\\_mAhWjp1kKHQbKCIEQ6AEwAHoECAMQAQ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=1t4_0XiVVIQC&pg=PA50&lpg=PA50&dq=medio+eficaz+de+fortalecimiento+de+la+diversidad+cultural+y+ling%C3%BC%C3%ADstica,+la+inclusi%C3%B3n+social+y+la+identidad+local,+promueven+el+di%C3%A1logo+intercultural,+contribuyen+a+alcanzar+el+objetivo+de+mejorar+la+alfabetizaci%C3%B3n+medi%C3%A1tica+de+los+ciudadanos+mediante+su+participaci%C3%B3n+directa+en+la+creaci%C3%B3n+y+la+difusi%C3%B3n+de+contenidos,+contribuyen+a+reforzar+el+pluralismo+de+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+fomentar+la+participaci%C3%B3n+ciudadana+2010&source=bl&ots=U_QA9II4j0&sig=ACfU3U07eq7McMTB3Ts42v_u1J6GXT6B8A&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi348Llx5_mAhWjp1kKHQbKCIEQ6AEwAHoECAMQAQ#v=onepage&q&f=false) .

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª ed. México: McGraw Hill.

Recuperado de: [http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf)

[content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf)

Historia de la radio (s.f). Recuperado de: [https://www.hiru.eus/es/medios-de-](https://www.hiru.eus/es/medios-de-comunicacion/historia-de-la-radio)

[comunicacion/historia-de-la-radio.](https://www.hiru.eus/es/medios-de-comunicacion/historia-de-la-radio)

Kaplún, M. (1999). *Producción de programas de radio el gGuión - la realización*. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54479>

La radio para niños, una escuela sin paredes (2003). Recuperado de <https://ieshermanosamorosradio.wordpress.com/2013/03/01/la-radio-para-ninos-una-escuela-sin-paredes/>

Mardones Carrasco, R. y Velásquez Tapia, F. (2015). Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-acción participativa (IAP) con jóvenes en Chaitén. *Magallania*, 43(3): 77-90. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442015000300007>

Mendía, I. (s.f.) *Desplazados internos*. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/74>

Mendivil Calderón, C., Racedo Durán, Y., Meléndez Solano., K. y Rosero Molina, J. (2015). El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 13(1): 11-23. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15665/re.v13i1.345>.

Nigro H. (2015). “*Al pequeño aparato de radio*”. “*Teoría radiofónica*”. (Bertolt Brecht). Recuperado de <https://lagalenadelsur.wordpress.com/2015/08/11/al-pequeno-aparato-de-radio-teoria-radiofonica-bertolt-brecht/>

No “Suenan las radios” (2015). *Colsalle Stereo, La radio estudiantil hacia la búsqueda de la paz*. Recuperado de: <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/148268>

OMS (2013). *Violencia*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/>

- Ordúz Gualdrón, F. S. (2015). Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19(2): 173-186. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529009.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2013). *La radio para niños, una escuela sin paredes*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-radio-day-2013/youth-radio/radio-for-children/>
- Páez, J. J., Barbeito, M. y Payet, A. (2008). *Radio: Nuevas experiencias para la educación en comunicación audiovisual*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/277796469\\_Radio\\_Nuevas\\_experiencias\\_para\\_la\\_educacion\\_en\\_comunicacion\\_audiovisual](https://www.researchgate.net/publication/277796469_Radio_Nuevas_experiencias_para_la_educacion_en_comunicacion_audiovisual).
- Red Nacional de Información (2019). *Personas afectadas por año*. Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>
- Rueda Bedoya, R F. (2000). El desplazamiento forzado y la pacificación del país. En FORHUM y CEHAP (Ed.), *Enfoques y metodologías sobre el hábitat: memorias de una experiencia pedagógica*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: [http://bdigital.unal.edu.co/47241/1/Enfoques\\_y\\_metodologias\\_sobre\\_el\\_habitat.pdf](http://bdigital.unal.edu.co/47241/1/Enfoques_y_metodologias_sobre_el_habitat.pdf)
- Ruiz R., N. Y. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estud. demogr. Urbanos*, 26(1), 141-177. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102011000100141&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141&lng=es&tlng=es).

- Ruiz, G. (2014). Perder el lugar: Un caso de estudio del desplazamiento en Colombia. *ERLACS* 96: 55-74. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.erlacs.org/articles/10.18352/erlacs.9467/galley/9902/download/&ved=2ahUKEwjXjqOV6p\\_mAhUOvFkKHXg3BvcQFjAAegQIBhAB&usg=AOvVawlowdZAm-4dOj2YRMbTwZNt](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.erlacs.org/articles/10.18352/erlacs.9467/galley/9902/download/&ved=2ahUKEwjXjqOV6p_mAhUOvFkKHXg3BvcQFjAAegQIBhAB&usg=AOvVawlowdZAm-4dOj2YRMbTwZNt)
- Sacipa R., S. (2003). Lectura de los significados en historias del desplazamiento y de una organización comunitaria por la paz. *Universitas Psychologica*, 2(1): pp. 49-56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/647/64720107.pdf>
- Salazar Cruz, L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76(35): 53-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5716852.pdf>
- Soledad Suescún, J. (2009). *Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en el Catatumbo* (tesis doctoral). Universidad de Granada, España. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/18482806.pdf>.
- Tiusabá Gómez, B. H., Rodríguez Pastrana, A. (2017). Las sombras de la violencia en Honduras: El desplazamiento forzado y la garantía del derecho a la educación de las niñas, los niños y los jóvenes hondureños. Una aproximación diagnóstica para su entendimiento. *Saber, ciencia y libertad*, 12(2): 28-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6556857.pdf>
- Trigos Pallarez, Y. (2018). Relatos del Desplazamiento Forzado por estudiantes del Ciclo de Educación Media de Ocaña, Norte de Santander. *Línea imaginaria* 6(3):25-53. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/62/62586003/62586003.pdf>

- Vallejo (2016). *Primeras emisiones de radio en Colombia*. Recuperado de <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/primeras-emisiones-radio-colombia>
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. España: Síntesis. Recuperado de <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>
- Velázquez Moreno, A. L. (2017). *Desplazamiento interno por violencia en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf>
- Villamizar Leal, Chía Hernández y Media Lertzundy (2016). *Sistematización de experiencias de las emisoras comunitarias en Norte de Santander*. Recuperado de: [https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV\\_04.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_04.pdf)